

**PROPUESTA PEDAGÓGICA DESDE EL ENFOQUE SOCIO-
CONSTRUCTIVISTA QUE INTEGRA LAS REDES SOCIALES PARA
FORTALECER LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS**

**LAURA KATERINE RODRÍGUEZ TORRADO
AIRTON PACHECO MORENO
ERIKA TATHIANA JEREZ CASTELLANOS**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA**

2016

**PROPUESTA PEDAGÓGICA DESDE EL ENFOQUE SOCIO-
CONSTRUCTIVISTA QUE INTEGRA LAS REDES SOCIALES PARA
FORTALECER LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS.**

LAURA KATERINE RODRÍGUEZ TORRADO

AIRTON PACHECO MORENO

**Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Educación Básica con
Énfasis en Lengua Castellana**

ERIKA TATHIANA JEREZ CASTELLANOS

**Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Educación Básica con
Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental**

Grupo de Investigación Paidópolis

Directora:

LUZ ESTELLA GIRALDO LÓPEZ

Doctora en Educación

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE EDUCACIÓN

BUCARAMANGA

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
2. JUSTIFICACIÓN.....	25
3. OBJETIVOS.....	33
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	33
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	33
4. MARCO TEÓRICO.....	34
4.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	34
4.1.1 Contexto internacional.....	34
4.1.2 Contexto nacional.....	36
4.1.3 Contexto local.....	40
4.2 MARCO CONCEPTUAL.....	43
4.2.1 Socio-Constructivismo.....	43
4.2.2 WEB 2.0: Aplicaciones representativas de las nuevas tecnologías como herramientas del aprendizaje socio-constructivista.....	46
4.2.3 Competencias ciudadanas.....	50
4.3 MARCO LEGAL.....	56
4.3.1 Constitución Política de Colombia de 1991.....	57
4.3.2 Ley General de Educación de 1994.....	58
4.3.3 Decreto 1860 de 1994.....	59
4.3.4 Estándares de competencias ciudadanas.....	60
4.3.5 Ley 1620.....	61
4.3.6 Decreto 1965.....	64
4.3.7 Ley 1098 de 2006.....	68
4.3.8 Plan decenal de educación.....	69
4.3.9 Plan Nacional de TIC.....	70

5. METODOLOGÍA	72
6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	76
BIBLIOGRAFÍA.....	84
ANEXOS	90

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Análisis documental	80
Tabla 2. Cronograma	82
Tabla 3. Presupuesto.....	83

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Cuestionario diagnóstico con estudiantes	90
ANEXO B. Cuestionario.....	92
ANEXO C. Entrevista.....	95
ANEXO D. Taller investigativo	97

RESUMEN

TÍTULO: PROPUESTA PEDAGÓGICA DESDE EL ENFOQUE SOCIO-CONSTRUCTIVISTA QUE INTEGRA LAS REDES SOCIALES PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS

AUTORES: Erika Tathiana Jerez Castellanos **
Airtón Pacheco Moreno
Laura Katerine Rodríguez Torrado

PALABRAS CLAVE: Competencias ciudadanas, violencia escolar, socio-constructivismo, web 2.0, Facebook.

DESCRIPCIÓN

Esta propuesta de investigación tiene como objetivo general: determinar de qué manera una propuesta pedagógica que integra las redes sociales fortalece el desarrollo de las competencias ciudadanas. La metodología utilizada para este trabajo se basa en un enfoque cualitativo con diseño de investigación-acción. Se pretende que la población de muestra a la cual va dirigido el trabajo sea un grupo de estudiantes que cursen el grado 11° en una Institución Educativa Pública de Bucaramanga. Por lo tanto, las técnicas e instrumentos que se proponen para desarrollar la presente investigación, se plantearon de acuerdo con el modelo propuesto por McKernan, organizadas en siete fases que aluden al primer ciclo de dicho modelo. En la fase uno se encuentran la observación no participante y el diario de campo, también encuestas con sus respectivos formatos. En la fase dos están el análisis documental con las evidencias, el test de percepciones con el formato y la entrevista no estructurada con su guía correspondiente. En la fase cinco se propuso el taller investigativo con su protocolo, también el análisis documental con evidencias y la observación participante con el diario de campo. En la fase seis se encuentran el grupo focal con el protocolo y la entrevista no estructurada con su guía. Los resultados esperados al desarrollar la propuesta se enfocan, en que el docente pueda lograr y apreciar un cambio considerable en la convivencia al adoptar dentro del aula de clase herramientas de la web 2.0 fortaleciendo las competencias ciudadanas. Esta propuesta pedagógica permitirá concluir la importancia de innovar las prácticas docentes integrando las redes sociales, para que de esta forma se motive al estudiante en la adquisición del conocimiento de manera autónoma para fortalecer las competencias ciudadanas y mejorar los ambientes escolares.

* Trabajo de grado.

** Facultad de ciencias humanas. Escuela de educación. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Directora: Doctora, Luz Estella Giraldo López.

ABSTRACT

TÍTULO: PEDAGOGICAL PROPOSAL APPROACH THAT INTERGRATES SOCIO-CONSTRUCTIVE SOCIAL NETWORKS THAT STRENGTHEN CITIZEN COMPETENCES*

AUTHORS: Erika Tathiana Jerez Castellanos **
Airtón Pacheco Moreno
Laura Katerine Rodríguez Torrado

KEY WORDS: citizen competences, school violence, socio-constructivism, web 2.0, facebook.

DESCRIPTION

This research proposal has the general objective: to determine how a pedagogical approach that integrates social networks strengthens the development of citizenship skills. The methodology used for this work is based on a qualitative approach with action research design. It is intended that the sample population to whom it is addressed the work is a group of students enrolled in the 11th grade in a Public Educational Institution of Bucaramanga. Therefore, the techniques and instruments proposed to develop this research, raised according to the model proposed by McKernan, organized into seven phases which refer to the first cycle of this model. In phase one are non-participant observation and the field diary, also surveys with their respective formats. In phase two are the documentary evidence analysis, the test of perceptions with the format and unstructured interview with a corresponding guide. In stage five the research workshop was proposed with its protocol, also documentary evidence analysis and participant observation with field diary. In phase six are the focus group with the protocol and unstructured interview with its guide. The expected results in developing the proposal focus on the teacher may achieve and cherish a considerable change in classroom living to adopt within the classroom Web 2.0 tools strengthening citizenship skills. This pedagogical proposal will conclude the importance of innovating teaching practices integrating social networks, so that in this way the student is motivated in acquiring knowledge autonomously to strengthen citizens' skills and improve school environments.

* Work and degree

** Facultad de ciencias humanas. Escuela de educación. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Directora: Doctora, Luz Estella Giraldo López.

INTRODUCCIÓN

El ante-proyecto de investigación que a continuación presentamos, tiene por objeto presentar una propuesta pedagógica que trasnversalice las Competencias Ciudadanas a través de uso de las TIC, está propuesta de investigación resulta de gran importancia para futuros grupos de investigación y docentes que quieren aprovechar al máximo las herramientas de la web 2.0 tales como, las redes sociales y en especial el Facebook.

A través de las redes electrónicas se construye un sentido de pertenencia. Las nuevas socialidades, o formas de lo social surgen de las experiencias compartidas en un intercambio simbólico de valores, imágenes, informaciones, conocimientos y necesidades afectivas.

La red se convierte en un escenario complejo, con múltiples actores en el que se desarrollan nuevas identidades, se abren espacios participativos, democráticos, en el que observamos todo tipo de expresiones y manifestaciones sociales.

El campo de la ciudadanía se amplía en un abanico de posibilidades en la red cibernética, se crean incontables comunidades virtuales y observamos amplia actividad política, cultural, económica y social, es por esto que resulta importante fomentar en los jóvenes el desarrollo de las Competencias Ciudadanas.

Está propuesta pedagógica está fundamentada en un amplio marco teórico y legal, el cual apoya desde diversas perspectivas el desarrollo de este proyecto, teóricos como Lev Vygotsky, Enrique Chauv, entre otros... enriquecen la propuesta.

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En el mundo actual se han modificado diversos aspectos y ámbitos relacionados con la actividad humana como la medicina, el transporte, el deporte, la comunicación e incluso el cine y la educación. Algunos de ellos han tenido cambios considerables, por eso las exigencias de la actual sociedad para desempeñarse de forma adecuada, como ciudadanos competentes, también se han modificado. Uno de los responsables de estos cambios son los avances tecnológicos que se han generado alrededor de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y sobre todo con la internet; con ellos se han creado nuevas maneras de interactuar entre las personas, sin embargo el mal uso de ellas ha generado nuevos problemas de convivencia.

Hoy se les exige a los adultos, jóvenes y niños, que tengan las competencias suficientes para responder a las necesidades de un contexto cada vez más digitalizado, que posibiliten el adecuado desempeño en actividades sociales, académicas, laborales y virtuales. Una de las competencias básicas, que requiere un buen desarrollo, por su carácter transversal en todas las actividades humanas, son las competencias ciudadanas; éstas, de acuerdo con el MEN, buscan “ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa, para que sean capaces de resolver problemas cotidianos”¹. Es evidente la importancia de ellas para la convivencia de las personas en la escuela, el trabajo, el hogar y en la web.

Según lo anterior ¿Cuál es el lugar ideal para propiciar espacios para el fortalecimiento y desarrollo de las Competencias Ciudadanas? Para dar respuesta a esa pregunta es relevante acudir a lo que dice la UNESCO, donde menciona

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. [online]. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Colombia. 2003. [citado 23, febrero, 2016]. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

que la familia es “entendida como espacio de cuidado de los niños y niñas, de preocupación por su bienestar, y el infante como un ser distinto del adulto, con características propias”²; es decir que el niño tiene un contexto particular en la crianza, debido a sus necesidades específicas desde el nacimiento y el lugar ideal para desarrollar y fortalecer las competencias ciudadanas es en el hogar. Allí es donde se le escucha y apoya, también donde se le enseñan diversas cosas, por eso es considerado como la primera escuela del niño, en él se procura mantener “los roles tradicionales de cuidado, protección y educación de los más pequeños, particularmente en lo que se refiere a la enseñanza de las pautas de socialización propias de la cultura de la familia”³. Por lo tanto, ella es primordial debido a que tiene la oportunidad de ser el primer contacto educativo y la posibilidad de formarlo de manera integral, para que éste, al momento de ir a la escuela, cuente con competencias básicas que le permitan convivir constantemente con otros en un entorno educativo. Sin embargo, si en el hogar no se educa al niño de forma adecuada, eso se hace evidente en la escuela, por eso es frecuente ver noticias relacionadas con violencia escolar entre estudiantes y docente-estudiante con titulares así “Joven fue incapacitada por 15 días tras agresión de compañeros de colegio” ese hecho ocurrió en el año 2013 en Bogotá; “Caso de matoneo terminó en una violenta riña entre dos estudiantes en Medellín”^{*}; “Joven murió durante una riña escolar en el sur de Bogotá”^{**} esos dos últimos ocurrieron en el año 2016.

² UNESCO [online]. Participación de las familias en la educación infantil Latinoamericana. Santiago, Chile, 2004. [citado 25, febrero, 2016]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf>

³ *Ibíd.*, p. 14.

^{*} Caso de matoneo terminó en una violenta riña entre dos estudiantes en Medellín: Indican que las estudiantes se citan a las afueras del colegio y ante la mirada de sus compañeros comienzan a golpearse. [noticia]. Colombia: Caracol televisión, 2016. 87 segundos.

^{**} Joven murió durante una riña escolar en el sur de Bogotá: Por la discusión de dos alumnas del colegio Los Comuneros-Oswaldo Guayasamín, varios menores se citaron a una gresca que dejó esta consecuencia lamentable. [noticia]. Colombia: Caracol televisión, 2016. 181 segundos

En el año 2013 la Universidad de la Sabana realizó un estudio en el que se reveló que cada cinco de diez estudiantes han sido agredidos por un compañero⁴, es evidente los comportamientos inadecuados de algunos estudiantes dentro y fuera de las instalaciones de instituciones educativas del país, en los que agreden a sus compañeros de múltiples maneras: físicas, verbales y psicológicas.

Según un estudio contratado por la Secretaría de Gobierno de Bogotá y realizado en conjunto por la Universidad de los Andes y el DANE entre marzo y abril de 2006, sobre la violencia escolar en Instituciones educativas de la ciudad de Bogotá, es el más completo que se haya realizado en nuestro país, arrojando resultados muy preocupantes. Uno de cada dos de los estudiantes ha sido robado en su colegio (56%) y uno de cada tres ha sido objeto de golpes y maltrato físico por parte de sus compañeros en las instalaciones del colegio (32%). De estos últimos, 4.330 dijeron haber requerido atención médica después de la agresión, y 2.580 aseguraron que quien los amenazó, portaba un arma⁵.

Con lo anterior se aprecia la preocupante situación que están atravesando las instituciones educativas (IE) del país, tal y como lo dice Jen Burnley “el conflicto es un modo de comunicación y una parte inevitable de nuestras vidas. Resulta inherente al proceso de cambio dentro de los individuos y en el seno de la sociedad, proceso que todas las personas pueden aprender a abordar creativamente. La educación sobre el conflicto constituye una parte esencial de la educación en la paz y debe ser materia de interés para todos los educadores...”⁶ Es decir, tomar el conflicto, abordarlo, sacar provecho de él y solucionarlo. Con lo anterior es primordial fomentar el desarrollo, fortalecimiento, apropiación y

⁴ REDACCIÓN CUNDINAMARCA. Escolares resuelven los conflictos violentamente: Estudio realizado en 9 colegios revela que 5 de cada 10 alumnos son agredidos en el colegio. En: El tiempo. [En línea]. (31, octubre, 2013). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13151698>

⁵ ZUBIRÍA SAMPER, Julián [online]. Siembra vientos y cosecharás tempestades: La violencia en los colegios de Bogotá. Bogotá. 2006. [citado 7, mayo, 2016] Disponible en: <http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/articulos/jdz/violencia-colegios-bogota.pdf>

⁶ BURNLEY. JEN. La convivencia en la escuela. Disponible en: http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_coord/recursos-convivencia.pdf

aplicación de las competencias ciudadanas, ya que son una herramienta que regulan y propician la buena interacción entre los sujetos.

La educación ha sido y es un ámbito fundamental en la formación del hombre, si ésta se imparte de buena manera, es posible que logre cambiar en los educandos su manera de pensar, su perspectiva de vida, despierte su interés por el saber y el querer ser mejor, para llegar a ser competentes socialmente. Es importante tener el papel del docente en la educación, debido a que es el agente que media entre el conocimiento y el estudiante; él no es la “fuente” del saber, es el facilitador que guía al educando. Por lo anterior es importante que el docente disponga sus clases para construir conocimiento, es decir, que el estudiante tenga un rol activo, en donde “edifique” sus propios saberes, tanto de manera individual como grupal, De esa manera el maestro puede lograr que el estudiante conozca, interiorice, se apropie y ponga en práctica las competencias ciudadanas.

La educación ha hecho esfuerzos para capacitar a los docentes y crear estrategias o modelos a seguir para propiciar espacios durante las clases y así fortalecer las Competencias Ciudadanas, como los estándares básicos, el plan decenal de educación, entre otros. Sin embargo mientras las competencias ciudadanas eran integradas dentro del sector educativo como una de las principales maneras de lograr “una educación de calidad, formando ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz”⁷ ; la realidad parece tornarse completamente diferente, por lo tanto es importante tomar los resultados de las pruebas saber en competencias ciudadanas para tener registro y corroborar el desempeño de los estudiantes de las instituciones educativas a nivel nacional.

⁷ MEN. Competencias ciudadanas. En: Mineducación. [online]. Junio 2010 [citado 25, febrero, 2016]. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>

Según el ICFES, en el año 2012 en el grado quinto, el 28% de ellos se ubicó en el nivel insuficiente (entre 100 y 247 puntos), el 33% se ubicó en el nivel mínimo (entre 248 y 311 puntos); el 28% se ubicó en el nivel satisfactorio (entre 312 y 404 puntos) y por último el 11% se ubicó en el nivel avanzado⁸. Es preocupante observar que el 61% de los estudiantes a nivel nacional del grado 5° estén ubicados en los niveles más bajos de la prueba; mientras que los resultados para 9° grado son similares. El 13% de los estudiantes se ubicaron en el nivel insuficiente, el 33% en el nivel mínimo, el 45% en el nivel satisfactorio y el 9% restante se ubicaron en el nivel avanzado⁹.

Para el año 2014 las pruebas saber 3°, 5°, 9° se modificaron en cuanto a la evaluación en Competencias Ciudadanas, debido a que se tomaron los cuatro niveles de desempeño: avanzado, satisfactorio, mínimo e insuficiente para de esta manera conformar dos categorías de evaluación que unificaron las cuatro anteriores, de la siguiente forma: nivel alto para el avanzado y satisfactorio, y nivel bajo para mínimo e insuficiente. Teniendo en cuenta lo anterior se analizaron los tres grupos de estándares en Competencias Ciudadanas: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

A partir de los resultados del departamento de Santander en saber 5° para el primero de los estándares, convivencia y paz, se pudo notar que en los desempeños que comprenden el manejo de la rabia, las actitudes justificadas para el uso de la agresión y el nivel de empatía frente a las personas en situaciones de agresión o maltrato, Santander se ubica en uno de los mayores porcentajes frente a los resultados obtenidos en los diferentes departamentos del país, es decir, que los estudiantes de las instituciones oficiales y privadas de Santander demuestran

⁸ ICFES. Resultados nacionales censales, competencias ciudadanas. Saber 5° y 9°, 2012. Resumen ejecutivo. Disponible en: <http://cippec.org/mapeal/wp-content/uploads/2014/06/Informe-ejecutivo-acciones-actitudes-ciudadanas-2012.pdf>

⁹ *Ibíd.*, p. 21-22.

tener la capacidad de comprender la situación de las personas que los rodean y ubicarse en el lugar de ellos para tomar acciones referentes a las mismas. En cuanto al desempeño que indaga sobre las actitudes hacia las respuestas pasivas frente a la agresión, los alumnos presentan los mismos resultados que los demás estudiantes a nivel nacional, sin demostrar una diferencia notoria en este aspecto de la competencia.

Para el segundo estándar en competencias ciudadanas, participación y responsabilidad democrática, se presenta un desempeño que busca indagar en el estudiante su capacidad para “desarrollar las habilidades para la construcción colectiva, mediante procesos democráticos, de acuerdos e iniciativas para la transformación de contextos sociales (el salón, el colegio, el barrio, etc.), la participación en decisiones colectivas, el análisis crítico de normas y leyes y el seguimiento y control de los representantes elegidos democráticamente”¹⁰ .

Por lo tanto, los estudiantes evaluados en el año 2014 del departamento de Santander, demuestran que a nivel nacional están por encima de los resultados obtenidos por los alumnos del país, esto quiere decir que el porcentaje de respuestas evaluadas en Santander es mayor que el de Colombia, puesto que los educandos indican que sus instituciones educativas promueven y desarrollan sus capacidades de participación ciudadana.

Por último, el estándar pluralidad, identidad y valoración de las diferencias que permite “incluir las habilidades para el reconocimiento y valoración de las múltiples identidades, las diferencias étnicas y culturales y el desarrollo de propuestas dinámicas donde sea posible enriquecerse con las diferencias en la convivencia social con otros grupos”¹¹, señala que para los estudiantes santandereanos es importante tomar actitudes positivas y de aceptación ante actividades que puedan

¹⁰ Ibid.

¹¹ Ibid

desempeñar hombres y mujeres de forma equitativa, al rechazar afirmaciones que involucren respuestas basadas en estereotipos tradicionales, donde solo los hombres puedan realizar ciertas actividades o viceversa. Lo anterior demuestra que en el departamento los alumnos evaluados han empezado a romper el esquema tradicional, machista, que caracteriza la región y han logrado desarrollar de forma asertiva la capacidad de aceptación al evitar la discriminación por género, expresando un mayor puntaje a nivel nacional, pues la puntuación estimada, está más arriba de los resultados obtenidos a comparación con el país en general. Por otra parte, la percepción que tienen los educandos sobre la aceptación de las diferencias dentro de sus instituciones es buena porque a partir de los resultados evaluados, el porcentaje estimado se encuentra en equilibrio a comparación de los demás departamentos. Esto indica que la capacidad de aceptación ante la diversidad que presentan los alumnos en Santander es acorde con lo encontrado a nivel nacional.

Los resultados para saber 9º en el ámbito de convivencia y paz, a diferencia de 5º, no tuvieron en cuenta el manejo de la rabia como aspecto para evaluar el desempeño de los estudiantes, sin embargo sí se evaluaron los demás aspectos como empatía frente a las personas en situación de agresión o maltrato y actitudes hacia las justificaciones para el uso de la agresión, Santander se ubica a la par de los resultados nacionales, es decir, que la mayoría de los estudiantes del departamento tienen la capacidad comprender situaciones de dificultad de los demás y no justifican el uso de la agresión.

Para el ámbito de participación y responsabilidad democrática se tuvo en cuenta aspectos como actitudes hacia la corrupción y oportunidades de participación del colegio. Los resultados obtenidos en estos aspectos fueron iguales a los obtenidos a nivel nacional; aunque en los demás aspectos que conforman este ámbito como actitudes hacia las amenazas a la democracia, actitudes hacia el gobierno escolar

y la participación estudiantil, y actitudes hacia el incumplimiento de la ley; estuvieron por encima del nivel del país.

Para el tercer y último ámbito que es pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, y todos los aspectos que lo conforman; los resultados arrojados indican que los estudiantes se encuentran a la par con el nivel del país y en algunos casos están por encima de manera moderada, lo que demuestra que los educandos de las instituciones públicas y privadas del departamento aceptan a los demás sin importar sus diferencias de género, orientación sexual, discapacidades y lugar de origen, tratándolos como iguales y valorando su participación y aportes.

A pesar de que los resultados en las Pruebas Saber son buenos, la situación en las aulas sigue en un estado complejo. Lo ideal es que a futuro se logre mejorar el desempeño de los estudiantes en dichas pruebas y obtener un cambio significativo en la convivencia y en el ambiente escolar.

De la misma manera, durante las prácticas docentes que fueron realizadas en el año 2015 se observó la situación que se vive en algunas instituciones públicas del departamento de Santander. En ellas se pudo apreciar claramente, mediante la observación participante muchas discusiones, altercados e incumplimiento con las tareas. Se obtuvieron datos concretos de la cantidad de estudiantes implicados en la problemática. De los treinta y seis educandos que conforman el grado, el 41,6%, que corresponden a 15 niños, estaban relacionados con situaciones de conflicto, lo que conllevó a un ambiente escolar poco favorable para los procesos de enseñanza, ya que las clases se veían interrumpidas reiteradamente y no se lograban alcanzar los objetivos de cada sesión. Es por eso que se infiere la carencia de conocimiento y apropiación de las competencias ciudadanas, lo cual afecta de manera directa el desempeño académico y disciplinar de gran parte de los estudiantes.

Para lograr una mejora en el desempeño de los educandos en los diferentes ámbitos de la labor estudiantil, los docentes deben tener en cuenta los intereses de los jóvenes para disponer sus clases de una manera en que logren impartir conocimiento de forma significativa. Debido a que ellos tienen un interés por las TIC, se hace fundamental aprovechar sus herramientas e implementarlas en actividades y procesos que desarrollen y fortalezcan sus capacidades para vivir en comunidad.

De este modo es importante resaltar que la educación y las herramientas de la web 2.0, tienen una gran influencia en la vida de todas las personas, sin embargo en muchos de los planteles educativos del país estos instrumentos no se implementan. Por tal razón se hace necesario plantear esta propuesta de investigación con el objetivo de dar respuesta a la problemática observada y así saber cómo integrar una propuesta pedagógica con el uso de redes sociales; lo cual permite formular la siguiente pregunta de investigación.

¿De qué manera una propuesta pedagógica que integra las redes sociales puede fortalecer el desarrollo de las competencias ciudadanas en los estudiantes de una Institución Educativa de Bucaramanga?

Por tal razón es necesario plantear unas preguntas que guíen el desarrollo de esta propuesta pedagógica.

- ✓ ¿Cuáles son los usos y formas de participación de los estudiantes en las redes sociales?
- ✓ ¿Qué función cumplen las redes sociales dentro de una propuesta pedagógica orientada al fortalecimiento y desarrollo de las Competencias Ciudadanas?
- ✓ ¿Cuáles actividades virtuales dadas dentro de las redes sociales favorecen el desarrollo de las Competencias Ciudadanas?

2. JUSTIFICACIÓN

La historia de las competencias ciudadanas en Colombia es muy reciente, se habla de un proceso de aproximadamente 25 años y detrás de ella está el esfuerzo de varias entidades del estado del sector oficial y privado para dar un complemento y organización a las cátedras relacionadas con democracia y ética, pero teniendo las todas las áreas del conocimiento.

Para abordar la historia de las Competencias Ciudadanas en Colombia hay que hacerse la siguiente pregunta, *¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?* La respuesta a este cuestionamiento está en nuestra historia, en el conflicto armado que se ha vivido; el acoso de los diferentes grupos armados desde hace ya muchos años, el desplazamiento, el narcotráfico, la violencia intrafamiliar, entre otros. Lo cual da cuenta de la necesidad de estar tomando planes de acción a nivel educativo para que los nuevos ciudadanos no reproduzcan estos malestares sociales, haciendo buen uso de las Competencias Ciudadanas.

Por esta razón se plantea en la Constitución Política de Colombia en el año de 1991, “el compromiso de implementar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios de la participación ciudadana en las aulas de clase. Por ello el Ministerio de Educación Nacional (MEN) asumió la responsabilidad de formular políticas, planes y programas orientados a la formación de ciudadanos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”¹².

El Gobierno Nacional reconoce que uno de los retos que tiene el país, está en “contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia

¹² MEN. Competencias ciudadanas. En: Mineducación. [online]. Junio 2010 [citado 25, febrero, 2016]. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>

con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994¹³ , a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia escolar, es por esto que las instituciones educativas deben contribuir con la formación de los mejores y nuevos ciudadanos que promuevan la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la igualdad y la convivencia pacífica, por tanto los estándares de competencias básicas surgieron como punto de referencia clara y precisa para establecer los niveles básicos de educación a los que tienen derecho los estudiantes de nuestro país, en todas las áreas del conocimiento.

Dentro de los Estándares Básicos se definen las Competencias Ciudadanas como “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” ¹⁴. Además permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano como en el nivel internacional.

En este sentido, para avanzar en la consolidación de la paz y la convivencia; de incentivar la participación democrática y responsable de los niños y niñas en la consolidación del Estado Social de Derecho; y de promover el respeto y cuidado de la identidad, la pluralidad y las diferencias, el Ministerio de Educación Nacional definió dentro su política sectorial 2010-2014 "educación de calidad, el camino

¹³ COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1620 (15, marzo, 2013). Por la cual por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Bogotá, 2013.

¹⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. [online]. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Colombia. 2003. [citado 23, febrero, 2016]. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

hacia la prosperidad¹⁵", las bases para la consolidación del Programa de Competencias Ciudadanas.

La política educativa del Ministerio de Educación Nacional se fundamenta en promover una educación de calidad, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus responsabilidades sociales y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. "Una educación que es competitiva, pertinente, contribuye a cerrar brechas de inequidad y está abierta a la participación de toda la sociedad"¹⁶. En este sentido, es importante fortalecer y desarrollar en los educandos ciertas habilidades, capacidades y destrezas que permitan construir una ciudadanía democrática y activa, ello se convierte en un reto fundamental puesto que responde a la política educativa de calidad y además, concreta el objetivo de llevar al país por el camino de la prosperidad.

La formación integral de los estudiantes vincula una transformación en la sociedad, debido a que los jóvenes ciudadanos son agentes importantes en la transición de una generación a otra y los responsables de mantener una interacción sana con los demás. La educación que se les brinda en los hogares y escuelas les facilitarán las herramientas necesarias para basar sus relaciones interpersonales en el respeto y la solidaridad, y así propiciar una sana convivencia. Como señala el MEN:

El desarrollo humano requiere de unos ciudadanos respetuosos del bien común, que sepan encontrar, valorar y proteger la riqueza que hay en la diferencia y que

¹⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. [online]. Educación de calidad camino para la prosperidad. Colombia. (Noviembre, 2010). Disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-237397_archivo_pdf.pdf

¹⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL [online]. Orientaciones para la institucionalización de las Competencias Ciudadanas, cartilla 1 Brújula programa de competencias ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 2011. [Citado 10, Julio, 2016]. Disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf

participen activamente y responsablemente, es por ello que el estado se ha comprometido a trabajar por una Colombia unida, educada, justa e íntegra, que busca el compromiso constante de las instituciones educativas para la construcción de democracia, de la formación ciudadana, y crecimiento del ser humano.¹⁷

La realidad muestra que el desarrollo de algunas competencias entre las cuales se encuentra la comunicación efectiva, la capacidad de resolución de conflictos y la capacidad de trabajar en equipo están en la base de un mejor desempeño en casi todos los ámbitos de la vida, incluyendo el rendimiento académico, la continuidad escolar, el desempeño laboral, y la reducción de conductas de riesgo en los jóvenes.

En la actualidad las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) están inmersas en el diario vivir, estamos en una era donde los niños y jóvenes son “nativos digitales”, es decir, nacieron en la era digital y son usuarios permanentes de las tecnologías. Su característica principal es sin duda su Tecnófila¹⁸. Sienten atracción por todo lo relacionado con las nuevas tecnologías, de esta manera se podría afirmar que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) satisfacen en los niños y jóvenes sus necesidades de entretenimiento, diversión, comunicación, información y, tal vez, también de formación, además ofrecen una inmensa cantidad de recursos valiosos que, sin embargo, algunos son considerados material inútil o basura, por tanto les exige el desarrollo y fortalecimiento de Competencias Ciudadanas en donde se promueva “*la participación y la responsabilidad democrática*”¹⁹, orientada hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los

¹⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educación de calidad camino para la prosperidad. Colombia. Op. Cit.

¹⁸ GARCÍA Felipe, PORTILLO Javier, ROMO Jesús, BENITO Manuel. Nativos digitales y modelos de aprendizaje. España: Universidad del País Vasco [online]. [citado 28, febrero, 2016]. Disponible en: <http://spdece07.ehu.es/actas/Garcia.pdf>

¹⁹ COLOMBIA APRENDE. LA RED DEL CONOCIMIENTO. [online]. Aprendiendo a vivir en sociedad. Colombia. [citado 4, Marzo, 2016]. Disponible en: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/article-240466.html>

acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rige la vida en comunidad, logrando así juicios de valor sobre conductas buenas y malas donde la ética se mueva en las dimensiones individual y social del ciudadano. Siendo este el segundo eje que propende por la configuración de una sociedad comprometida, defensora del bien común y respetuosa de las diferencias²⁰

Por esta razón la formación ciudadana, a través del tiempo, ha sido tema de gran interés y debate en las sociedades democráticas, especialmente en las instituciones educativas las cuales se han convertido en escenarios ideales para aprender a “vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos²¹”, debemos preguntarnos de qué forma la educación escolar puede contribuir efectivamente a una formación cívica y ética, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), los profesores son conscientes de que el aprendizaje significativo no se fomenta, de forma directa, por el uso de las TIC, sino por una combinación entre el método de enseñanza, las actividades de aprendizaje y los recursos tecnológicos empleados en la tarea escolar.

En este orden de ideas esta investigación consideró importante tener como principio básico la teoría del Socio-Constructivismo, la cual plantea como premisa que aparecen las personas doblemente: primero a nivel social, y más tarde a nivel individual; al inicio, entre un grupo de personas (interpsicológico) y luego dentro de sí mismo (intrapsicológico)²², los entornos que se propician fomentan la reflexión en la experiencia permitiendo de esta manera una “construcción colaborativa del aprendizaje, a través de la negociación social, no de la competición entre los

²⁰ COLOMBIA APRENDE LA RED DE CONOCIMIENTO. Op. , cit. p 1

²¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. [online]. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Colombia. 2003. [citado 23, febrero, 2016]. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

²² HERNÁNDEZ REQUENA, Stefany. El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. En: Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. [online]. Junio, 2008. [Citado 8, Mayo, 2016] Disponible en: <http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/hernandez.pdf>

estudiantes para obtener apreciación y conocimiento”²³ que entre otras, es la ley de la doble formación. El constructivismo puede ser integrado en un aula, sin la necesidad de las nuevas tecnologías, pero las características que poseen éstas las convierten en una herramienta útil para este tipo de aprendizaje. Por ejemplo, en una clase de geografía, en la que se quiere dar a conocer a los estudiantes un nuevo país, anteriormente la herramienta que se utilizaba era mostrar la ubicación geográfica por medio de un globo terráqueo, mapas, carteleras, postal etc... (Que funcionaba como herramienta constructivista), ahora, a través de Google Earth, pueden ver exactamente dónde se encuentra localizado el país; Youtube lo complementa con vídeos que muestran el país de manera cuasi real, con fotografías, vivencias de otros turistas o entrevistas de personas que han tenido la posibilidad de ir a estos lugares, también Flickr proporciona imágenes que van más allá de las que normalmente mostraba el docente en un libro de texto. Utilizar estas tecnologías para lograr la integración activa de los estudiantes en el aprendizaje no se limita solamente a las ciencias o a las matemáticas. Por ejemplo, la creación de blogs, wikis y las redes sociales logran que el estudiante se involucre activamente en la construcción de su espacio personal, en donde pueda reflejar los conocimientos obtenidos en las diversas asignaturas que le son impartidas en el aula.²⁴

Las nuevas tecnologías, al ser utilizadas como herramientas constructivistas, crean una experiencia diferente en el proceso de aprendizaje entre los estudiantes, se vinculan con la forma en la que ellos aprenden mejor, y funcionan como elementos importantes para la construcción de su propio conocimiento, así mismo abren muchas puertas a mundos virtuales desconocidos, las cuales si no son aprovechadas de la mejor manera pueden generar los mismos problemas de interacción que ocurren en el contacto directo entre las personas. “Se ha identificado que a través del Internet, muchos jóvenes agreden a otros de maneras

²³ JONASSEN, David. Thinking Technology: Toward a constructivist design model. Educational Tecnología. En: Journal Articles [Online] 1994 [citado 8, Mayo, 2016] Disponible en <http://eric.ed.gov/?id=EJ481852>

²⁴ *Ibíd.* , p 7

encubiertas, porque Internet permite mucho más anonimato, debates o foros virtuales que si no son bien regulados o manejados pueden llevar a que fácilmente se terminen agrediendo e insultando; pero, al mismo tiempo puede representar una oportunidad para la formación sobre interacción con otro”²⁵.

Esta investigación busca generar una buena propuesta que medie pedagógicamente entre el uso masivo que se le dan a las redes sociales con la formación en competencias ciudadanas orientadas a las competencias integradoras referidas a la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses: éstas herramientas que incluyen las redes sociales sirven como pretexto para despertar el interés en los jóvenes y así lograr el desarrollo de las habilidades para conocernos, conocer a los demás y vivir juntos en armonía y paz en todas las circunstancias de la vida.

Consideramos importante orientar la propuesta pedagógica en el fortalecimiento y desarrollo de las Competencias Ciudadanas, porque desde ahí se podrán ver posibles caminos para poner las redes sociales al servicio de la educación, basada en Competencias Integradoras para la sociedad, que superen el simple acceso a la información, entretenimiento, diversión y el conocimiento técnico. Por tal razón surge la necesidad de pensar en el uso adecuado de las redes sociales, que tantas oportunidades pueden brindar en el ámbito educativo; de este modo el estudiante estará comprometido con su entorno, en constante interacción con el

²⁵ RESTREPO Carlos Alberto, RAMÍREZ, Malibú, MONTENEGRO Hugo Edgar. Posibles aportes de la red social Facebook en la formación de competencias de participación y responsabilidad democrática a partir del estudio de las percepciones de los estudiantes del grado 11° del instituto san Carlos de la ciudad de Medellín. Medellín: Universidad de Medellín.2011. p. 64

mundo, apoyado desde el uso de algunas redes sociales tales como: Facebook, Instagram, Youtube, WhatsApp entre otras para responder desde una visión humana y trascendente hacia la consolidación de una sociedad democrática.²⁶

Esta investigación resulta de gran importancia para aquellos docentes y estudiantes de grado once, que buscan aprovechar al máximo las herramientas de la web 2.0 tales como las redes sociales, en especial Facebook. Brinda una perspectiva que articulan las TIC con procesos educativos con el fin de causar impacto en los jóvenes que hacen uso constante y permanente de dicha red social. Busca modificar la dinámica de las clases y del uso que normalmente le dan los jóvenes a herramientas que pueden tener múltiples usos, como el pedagógico, ya que el Facebook es una herramienta que bien orientada facilita el aprendizaje.

En este orden de ideas, se puede decir que este proyecto de investigación será útil no solo para el grupo objeto de estudio, sino también para instituciones educativas y diversos grupos de investigación, porque presenta una propuesta pedagógica basada en un enfoque socio-constructivista, además busca transversalizar las competencias ciudadanas con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las cuales se han convertido en una necesidad fundamental en todos los ámbitos sociales, culturales, educativos y económicos. Tal y como lo dice Enrique Chaux: "Una de las más interesantes e innovadoras es que las competencias ciudadanas se pueden trabajar desde todas las áreas académicas, es decir, transversalmente" ²⁷ por ello es indispensable apuntar a innovaciones pedagógicas para formar buenos ciudadanos.

²⁶ RESTREPO Carlos Alberto, RAMÍREZ Malibú, MONTENEGRO Hugo Edgar. Posibles aportes de la red social Facebook en la formación de competencias de participación y responsabilidad democrática a partir del estudio de las percepciones de los estudiantes del grado 11° del instituto san Carlos de la ciudad de Medellín. Medellín: Universidad de Medellín.2011. p. 20

²⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educación para vivir en sociedad. En: Al tablero, Colombia [En línea]. Marzo, 2004. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87284.html>

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar de qué manera una propuesta pedagógica que integra las redes sociales fortalece el desarrollo de las Competencias Ciudadanas.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar los usos y formas de participación de los estudiantes en las redes sociales.
- ✓ Identificar qué función cumplen las redes sociales dentro de la propuesta pedagógica orientada al fortalecimiento y desarrollo de las Competencias Ciudadanas
- ✓ Determinar y describir las actividades virtuales dadas dentro de las redes sociales que favorecen el desarrollo de las Competencias Ciudadanas

4. MARCO TEÓRICO

4.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

4.1.1 Contexto internacional. En Alicante España en el año 2012 M. P. López Alacid A. M. Pérez Sánchez realizaron la investigación “participación colaborativa del alumnado universitario en el área de modelos de orientación e intervención psicopedagógica²⁸” donde su objetivo fue la formación de alumnos a través de una metodología colaborativa para fomentar en ellos sus habilidades sociales como su rendimiento académico. La metodología que utilizaron fue que cada estudiante aprendiera a través de la colaboración en grupos en el aula de clases, haciendo un adecuado uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

El enfoque que se utilizó fue mixto, ya que se analizaron las habilidades sociales antes, durante y después de la implementación de la metodología de aprendizaje. También se llevó a cabo la observación directa para comprender el comportamiento de los actores de la investigación y de dicha metodología.

Como resultado se evidenció el cambio de los estudiantes a la hora de relacionarse entre los miembros de un grupo.

Este proyecto sirve como aporte para la propuesta pedagógica porque muestra el impacto de trabajar en equipo mejorando la “competencia social entre los estudiantes”, además de la percepción que tienen sobre sí mismos y sobre los demás para alcanzar los propósitos, ellos se muestran participativos en cualquier

²⁸ PÉREZ SÁNCHEZ, LÓPEZ ALACID. Participación colaborativa del alumnado universitario en el área de modelos de orientación e intervención psicopedagógica. España: Universidad de Alicante. Departamento de Psicología Evolutiva y Didáctica. 2012

actividad que surge en clase: debates, preguntas abiertas, casos prácticos... y todo esto de la mano de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Otra investigación realizada por Carolina Peñaloza Poblano y Elizabeth María Portal Hernández fue “el aprendizaje cooperativo como medio para prevenir el bullying en alumnos de una escuela secundaria²⁹” este proyecto se realizó en el año 2011 en México, cuyo objetivo fue determinar si existe un cambio positivo en los estudiantes de secundaria en las conductas de componentes del bullying, después de la aplicación de diferentes talleres colaborativos para la prevención del bullying.

Para este proyecto se siguió una metodología cuasi experimental con un grupo experimental y otro de control al que se aplicó una serie de evaluaciones o cuestionarios, cuyo resultado arrojó que los estudiantes participantes en un grupo experimental, en cuanto a situaciones de convivencia mejoraron, las relaciones entre amigos fueron buenas y el rendimiento académico fue muy bueno.

Para nuestra propuesta pedagógica, este proyecto nos sirve de ayuda porque permite reconocer la importancia que tiene el aprendizaje cooperativo dentro del aula, el trabajo en equipo puede traer excelentes resultados en procesos de adquisición de conocimientos, habilidades y competencias. En el año 2012 María Arce Valerio en la universidad estatal de Costa Rica, implementó el proyecto titulado “el efecto de la metodología de aprendizaje cooperativo, en el desarrollo de las competencias emocionales en un grupo de estudiantes de grado séptimo del Liceo Santo Domingo, en Heredia³⁰”. Cuyo objetivo fue demostrar el efecto de

²⁹ PEÑALOZA POBLANO. PORTAL HERNÁNDEZ. El aprendizaje cooperativo como medio para prevenir el bullying en alumnos de una escuela secundaria. Proyecto de grado. México: Universidad Pedagógica Nacional, Programa educativo. Licenciatura en Psicología Educativa. 2011

³⁰ ARCE VALERIO, María. El efecto de la metodología de aprendizaje cooperativo, en el desarrollo de las competencias emocionales en un grupo de estudiantes de grado séptimo del Liceo Santo Domingo, en Heredia. Magíster en Psicopedagogía. Costa Rica: Universidad Estatal a distancia. Escuela en Ciencias de la Educación. 2012. 103 p.

la metodología del aprendizaje cooperativo en el desarrollo de las competencias emocionales de ese grupo de estudiantes. Para la realización de este proyecto se utilizó una metodología cuantitativa, su diseño fue experimental, donde se aplicó una metodología de aprendizaje cooperativo, con respecto a competencias emocionales.

Este trabajo de investigación muestra estrategias que fortalecen el trabajo cooperativo con estudiantes de distintas procedencias, tanto de género, raza, origen social, grupo étnico, etc...dentro del aula, pues son factores que pueden considerarse como motivadores de la dinámica educativa, a su vez es importante tomar en consideración las características de cada uno de los involucrados, porque dicho intercambio social genera cambio y crecimiento.

4.1.2 Contexto nacional. Sayana Malfasi Martínez, desarrolló el proyecto: “fortalecimiento de competencias ciudadanas a través de estrategias mediadoras por las tecnologías de la información y la comunicación³¹”, en el año 2014 en la institución educativa diversificado de Chía, su objetivo fue analizar la influencia de una serie de estrategias mediadas por las TIC en el fortalecimiento de uno de los ejes que hacen parte de las Competencias Ciudadanas: “convivencia y paz” desde la base del respeto.

Una propuesta basada en el enfoque dominante el cual fue cualitativo, ya que si bien, se aplicó un instrumento cuantitativo, el cual fue la encuesta a docentes y estudiantes, éste fue empleado solo al inicio de la investigación para confirmar el problema que previamente se había identificado a través de la observación participante al grupo de estudio, posteriormente a partir de la implementación del ambiente de aprendizaje propuesto se llevó a cabo la recolección de datos

³¹ GARCÍA ARROYAVE, Juan Carlos. Fortalecimiento de competencias ciudadanas a través de estrategias mediadoras por las tecnologías de la información y la comunicación. Proyecto diplomado TIC. Colombia, Medellín. Escuela de Educación. 2009

mediante el análisis de documentos (talleres escritos, fotografías, videos, diarios de campo).

Dentro de las conclusiones tenemos que la influencia de la propuesta realizada fue significativa y apropiada, ya que se presentó una evolución satisfactoria, en el curso en general con relación al fortalecimiento de la convivencia y la paz.

Respecto a las Competencias Ciudadanas, implican necesariamente un proceso de formación ciudadana, con el que se brinden los fundamentos que se requieren para poder establecer relaciones basadas en el respeto, entendido como el reconocimiento de los derechos y responsabilidades de los individuos, esto mediante diferentes estrategias a partir de las cuales se ha de propiciar un ambiente donde la convivencia y resolución de conflictos se dé pacíficamente. Este proyecto e investigación nos permite centrarnos en la formación como ciudadano y su implementación conlleva a la sana convivencia. También nos brinda diferentes métodos o estrategias que nos permite tener más conocimientos sobre la recopilación de información y su debido proceso.

Por otro lado en el año 2014 Ivett Ospino Rihaza y Jacqueline Samper Ibáñez realizaron la investigación “Estrategia didáctica para fortalecer las competencias ciudadanas a través de la lectura crítica en escenarios virtuales³²” en estudiantes de la Universidad de la Costa, CUC- Barranquilla, y su objetivo fue: Diseñar una estrategia didáctica para fortalecer las competencias ciudadanas a través de la lectura crítica en escenarios virtuales.

El diseño metodológico se enmarcó en una investigación sistemática y empírica. Se tomó como muestra a los estudiantes de las asignaturas de Constitución Política y Construcción Textual virtual de la Universidad de la Costa. Los

³² OSPINO RIHAZA, Ivett. SAMPER IBÁÑEZ, Jacqueline. Estrategia didáctica para fortalecer las competencias ciudadanas a través de la lectura crítica en escenarios virtuales. Magíster en Ciencias de la Educación. Barranquilla: Universidad de la Costa, CUC. Facultad de Humanidades.2014. 136 p.

trascendentales cambios educativos han hecho que los estudiantes se muestren expectantes ante las innovaciones tecnológicas utilizadas por las universidades. Esta investigación pretende fortalecer las competencias ciudadanas a través de la lectura crítica en escenarios virtuales.

Los hallazgos encontrados a través de las encuestas, evidenciaron las falencias existentes en cuanto a la interpretación de los componentes de la competencia ciudadana. El resultado de esta investigación, se evidenció en la comunidad educativa, y su objeto de estudio, recibe con aprobación la iniciativa de fortalecer las competencias ciudadanas y la lectura crítica a partir de una estrategia didáctica.

Este proyecto evidenció el desarrollo de algunas competencias entre las cuales se encuentra la comunicación efectiva, la capacidad de resolución de conflictos y la capacidad de trabajar en equipo; están en la base de un mejor desempeño en casi todas las esferas de la vida, incluyendo el rendimiento académico, la continuidad escolar, el desempeño laboral, y la reducción de conductas de riesgo en los jóvenes. Esto las convierte en materia clave de los proyectos para mejorar la calidad educativa y para promover la convivencia pacífica.

Se tuvo en cuenta para la propuesta pedagógica algunas estrategias implementadas por la Universidad de la Costa para fortalecer las Competencias Ciudadanas, porque el escenario virtual se convierte en un espacio de interacción social constante, es por esto que deben existir estrategias mediadoras que les permitirán conocer más y actuar correctamente ante eventualidades, estos espacios en la Web 2.0 les permite a los estudiantes desarrollar diferentes actividades pedagógicas como: creación de textos, dibujos, presentaciones, sitios Web, gráficos, bases de datos, entre muchos otros, mediante los cuales expresan sus ideas y su comprensión sobre distintos temas. Además un ambiente educativo que incorpore las TIC contribuye a la formación de ciudadanía porque promueve el

aprendizaje activo e independiente y al mismo tiempo propicia un espacio significativo con un ambiente de colaboración que requiere de la ayuda de sus compañeros para llevarlas a cabo, y así poder terminar el producto dado por la docente.

Diana Marcela Gómez Murcia en el año 2011, realizó la investigación: “una clase de película, competencias comunicativas, competencias ciudadanas, resolución de conflictos y video³³”. En una institución educativa distrital nueva Zelaida Bogotá. El propósito de este proyecto fue diseñar e implementar una estrategia de aprendizaje colaborativo, para desarrollar competencias comunicativas y ciudadanas y solución de conflictos, mediados por herramientas TIC y video, en el grado sexto del colegio Nueva Zelandia.

El diseño de la investigación se realizó mediante el estudio de casos para lograr resolver la pregunta investigativa: ¿cómo evolucionan los estudiantes del grado sexto del colegio Nueva Zelandia que fueron los participantes del proyecto “una clase de película” en cuanto a sus competencias comunicativas y resolución de conflictos?

Este estudio permitió conocer a los adolescentes, y tener una mirada diferente, analizarlos, observar su evolución y facilitarles herramientas que les permitan no solo el desarrollo de competencias comunicativas y la resolución de conflictos, sino lo que aporta para la vida. Además esta propuesta promueve las competencias comunicativas, ciudadanas y de resolución de conflictos, mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los estudiantes, donde el trabajo cooperativo les permite asumir diferentes roles y dar soluciones a posibles conflictos en su vida cotidiana.

³³ GÓMEZ MURCIA, Diana Marcela. Una clase de película, competencias comunicativas, competencias ciudadanas, resolución de conflictos y video. Trabajo de grado, Magíster en Informática Educativa. Bogotá: Universidad de la Sabana. 2011. 101 p.

Este trabajo aporta a nuestra propuesta investigativa una perspectiva hacia el mejoramiento de las competencias comunicativas, el video como herramienta tecnológica para lograr una motivación a los estudiantes a través de la elaboración de libretos, preproducción, producción, donde se tratan temas para una buena convivencia y desarrollo como persona

4.1.3 Contexto local. La investigación realizada por Yady Milena Olarte Moreno tiene como título “la escritura de experiencias de vida mediada por recursos informáticos como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de competencias ciudadanas en los estudiantes de quinto grado de básica primaria³⁴” fue realizada en el año 2015 en la Universidad Industrial de Santander de la ciudad de Bucaramanga. Su objetivo fue objetivo determinar de qué manera la escritura de experiencias vividas, mediada por los recursos informáticos, desarrolla competencias ciudadanas de convivencia y paz; también identificar los recursos que facilitan y mejoran el proceso de escritura de experiencias de vida, para el desarrollo de competencias ciudadanas.

En esta investigación se usó una metodología basada en el corte cualitativo, debido a que aborda realidades intrasubjetivas, trasubjetivas, e intersubjetivas; se usó la investigación acción siguiendo tres fases fundamentales: la fase diagnóstica, la fase reflexión y la fase acción. Para desarrollar a cabalidad las fases se tuvo que utilizar herramientas como el análisis de documentos, diario de campo, taller investigativo y entrevista al grupo focal.

Se concluyó que los recursos informáticos influyen de manera directa en la motivación de los estudiantes, para mantenerlos constantemente entusiasmados y activos en las actividades propuestas; de igual manera la mediación pedagógica

³⁴ OLARTE MORENO, Yady Milena. La escritura de experiencias de vida mediada por recursos informáticos como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de competencias ciudadanas en los estudiantes de quinto grado de básica primaria. Trabajo de grado. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. 2012

fue fundamental para la búsqueda, identificación y selección de los recursos informáticos y multimedia para una planeación adecuada de las actividades.

Este proyecto nos orienta a mejorar el proceso de escritura donde existe el buen trato, la sana convivencia, las buenas relaciones, haciendo uso de los recursos informáticos.

En el Colegio Fray José De Las Casas Novas Shirley Paola Flores Castañeda desarrolló el proyecto “tecnologías de la información y la comunicación, en el desarrollo de habilidades lectoras³⁵”, en el año 2012, cuyo objetivo fue: fomentar el desarrollo de competencias de lectura comprensiva en los estudiantes de grado sexto, y su propósito es superar las deficiencias detectadas no sólo por los docentes del área de lengua castellana sino aquellas encontradas por otros docentes en sus respectivas asignaturas.

Esta investigación se realizó el enfoque cualitativo y basado en el diseño y aplicación de estrategias metodológicas mediadas por TIC.

Sus resultados fueron la optimización de habilidades de lectura comprensiva en los estudiantes confirmando de esta manera que la incorporación de nuevas tecnologías al ambiente escolar.

Este proyecto nos enfoca hacia el desarrollo del interés y de las diferentes habilidades hacia la lectura a través de buen uso de las tecnologías de información y comunicación porque permiten generar una relación más directa e inmediata entre el estudiante y el conocimiento, de la misma manera promueven el desarrollo de nuevas habilidades al enfrentar a los estudiantes a gran cantidad de información que debe ser organizada y analizada por ellos de manera crítica y selectiva. Los estudiantes deben adquirir competencias que les permitan buscar

³⁵ FLORES CASTAÑEDA, Shirley Paola. Tecnologías de la información y la comunicación, en el desarrollo de habilidades lectoras. Trabajo de investigación. Santander: Universidad Industrial de Santander.

eficiente y efectivamente la información puesta en la web, para producir nuevos productos donde ésta sea interpretada y procesada.

Otro antecedente regional que encontramos fue: “el conocimiento y uso de estrategias metodológicas apoyadas en las TIC para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del área de matemáticas en la educación primaria³⁶” este proyecto fue realizado en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús Hermanas Betlemitas en Bucaramanga, Colombia, en el año 2012, cuyo objetivo fue Indagar sobre cuál es el conocimiento y uso de estrategias metodológicas apoyadas en las TIC, tanto de los docentes como estudiantes, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del área de matemáticas, su propósito fue describir e interpretar el conocimiento y uso de estrategias metodológicas apoyadas en las TIC para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje

Esta investigación está enmarcada bajo la modalidad de investigación de campo con técnica cuantitativa.

Este tipo de herramientas hizo que la metodología y estilo de enseñanza del docente a la hora de impartir la clase fuera más creativa e innovadora, y los estudiantes conocen y aplican las herramientas básicas sobre tic, para el buen uso de ellas a comparación de las de los docentes y que su nivel de conocimiento y aplicación es bastante.

Se debe tener en cuenta que las TIC nos brindan esa posibilidad de darles buen uso, de saberlas explotar para así lograr los objetivos que queremos, lo ideal es sacarle todo el provecho del mundo para su adecuada utilización.

³⁶ GONZÁLEZ NAVARRO, Leidy Johana. El conocimiento y uso de estrategias metodológicas apoyadas en las TIC para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del área de matemáticas en la educación primaria. Trabajo de grado. Bucaramanga: Colegio Sagrado Corazón de Jesús Hermanas Betlemitas. 2012.

4.2 MARCO CONCEPTUAL

4.2.1 Socio-Constructivismo. El principal exponente del socio constructivismo es Lev Vygotsky quien en su teoría explica como las personas por naturaleza son sociales, considerando al individuo como el resultado de un proceso histórico y social donde el lenguaje emplea un papel esencial. Para Vygotsky, el conocimiento es el resultado de la interacción entre el sujeto y el medio que lo rodea, donde interviene no tan solo el medio físico, sino el contexto social y cultural. Por tal razón es pertinente mencionar que los procesos de enseñanza no son ajenos al proceso de construcción social del conocimiento, debido que la sociedad es un punto importante en el aprendizaje del ser humano ya que somos seres sociables y comunicativos durante nuestro desarrollo, en este sentido Vygotsky afirma que “las personas a través de la interacción social pueden obtener un desarrollo intelectual”³⁷. Esto visto como la capacidad de adquirir nuevos conocimientos que se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad y la comparación de los esquemas de los demás personas que le rodean, es decir, la persona puede sentir, imaginar, recordar o construir un nuevo conocimiento si tiene un precedente cognitivo donde se ancle.

Cuando se habla de constructivismo se considera el aprendizaje como un proceso continuo en donde el estudiante es el resultado de un proceso histórico y social, por tanto construye activamente nuevas ideas o conceptos a partir de sus saberes previos. En otras palabras, “el aprendizaje se forma construyendo nuestros propios conocimientos desde nuestras propias experiencias”³⁸. Por esta razón se puede afirmar que el conocimiento es esencialmente activo, dinámico y cambiante el cual promueve el desarrollo socio cultural e integral del educando.

³⁷ VALDEZ Alejandra, F. Teorías educativas y su relación con las tecnologías de la información y la comunicación. (TIC) .El socio constructivismo. México. (2012).pág. 8

³⁸ ORMROD, Jeanne Ellis. Educational Psychology: Developing Learners. 4 ed. Burgin.2003

Vygotsky enfatiza en la influencia de los contextos sociales y culturales en la adquisición de conocimientos en donde se concibe la educación como un proceso de socio construcción el cual debe propugnar la tolerancia en torno a la diversidad, actividades basadas en experiencias ricas en contexto y pone gran énfasis en el rol activo del maestro , considerándolo facilitador del desarrollo de estructuras mentales en el estudiante para que sea capaz de construir aprendizajes más complejos, aunque algunas de estas se desarrollan “naturalmente”, a través de varias rutas de descubrimientos: la construcción de significados, los instrumentos para el desarrollo cognitivo y la zona de desarrollo próximo (ZDP). Se enfatiza y se valora entonces, la importancia de la interacción social en el aprendizaje; el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa.³⁹

Su concepto básico es el de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), según la cual cada estudiante es capaz de aprender una serie de aspectos que tienen que ver con su nivel de desarrollo, pero existen otros fuera de su alcance que pueden ser asimilados con ayuda de un adulto o de iguales más aventajados. En este tramo entre lo que el estudiante puede aprender por si solo y lo que puede aprender con ayuda de otros, es lo que se denomina ZDP.

La teoría de Vygotsky parte de que el niño o la niña tiene un conocimiento previo que le permite realizar algunas actividades, (zona de desarrollo real) pero uno de los retos del docente es trabajar la zona de desarrollo próximo, que Vygotsky la define como:

“La distancia entre el nivel de desarrollo (alcanzado por el niño) determinado por la capacidad de resolver de forma independiente un problema, y el nivel de desarrollo potencial determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o la colaboración de otro compañero más capaz”⁴⁰.

³⁹ HERNÁNDEZ REQUENA, Stefany. El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. En: Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. [online]. Junio, 2008. [Citado 8, Mayo, 2016] Disponible en: <http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/hernandez.pdf>

⁴⁰ VYGOSKY, L. S. El desarrollo de procesos Psicológicos Superiores. Barcelona: Crítica. Citado por. BAQUERO, Richard Vygotsky y el aprendizaje escolar. Editorial Aique. 1987.

La zona de desarrollo próximo es en la que está el educando cuando va a desarrollar las habilidades que le faltan fortalecer o madurar, para ello necesita del apoyo o mediación del docente. Y en ese proceso de alcanzar la zona de desarrollo potencial el docente debe trabajar para lograr la mediación del aprendizaje con sus educandos preparando actividades que le permitan ampliar la capacidad intelectual para la ejecución de un problema o realización de una tarea, estableciendo de manera cuidadosa las situaciones de interacción en los estudiantes.

Por otra parte el socio-constructivismo ofrece una nueva visión en la adquisición del aprendizaje bajo la mediación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), como lo son: las wikis, redes sociales, blogs, canales de YouTube, Facebook, etc...estas presentan unas características tales como instantaneidad, inmaterialidad, interactividad, interconexión, la significativa capacidad de almacenamiento y la elevada calidad de sonido e imagen, además del fácil acceso que tienen a una información ilimitada de manera instantánea, ofreciéndoles la posibilidad de controlar ellos mismos la dirección de su propio aprendizaje, por este motivo se considera hoy en día como un recurso educativo que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje que facilita la comunicación, facilita la autonomía del estudiante, propicia una información en el momento en que se necesita, favorece la interactividad con los docentes- estudiantes y compañeros de clase.

En este sentido, Casanova⁴¹ presentan algunas ventajas de uso de las TIC's en la educación:

- ✓ Proporciona representaciones gráficas de conceptos y modelos abstractos.

⁴¹ CASANOVA, W. El uso de las nuevas tecnologías en la enseñanza de la ciencia. Revista electrónica de investigación educativa. Vo 4. No. 1, 2012.

- ✓ Mejora el pensamiento crítico y otras habilidades y procesos cognitivos superiores.
- ✓ Posibilita el uso de la información adquirida para resolver problemas y explicar fenómenos del entorno.
- ✓ Permite el acceso a la información científica y el contacto con bases de datos reales.

Por lo anterior se infiere que existe un vínculo estrecho entre las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la Teoría Socio-Constructivista, porque ofrece distintas ayudas educativas que pueden favorecer el desarrollo cognitivo, brindándole a los estudiantes una experiencia única para la construcción de su conocimiento y fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas.

4.2.2 WEB 2.0: Aplicaciones representativas de las nuevas tecnologías como herramientas del aprendizaje socio-constructivista. Con el tiempo la sociedad ha evolucionado y ha provocado cambios que han modificado su forma de vivir, con el fin de crear cosas que solucionen ciertas dificultades y faciliten su vida.

En una época anterior a ésta (digital), la análoga, era compleja la comunicación entre personas distantes físicamente, sin embargo con la aparición de las TIC se ha roto el obstáculo de la distancia, se puede considerar "un fenómeno comparable con la revolución industrial, a la aparición de la imprenta o a otros de impactos de múltiples dimensiones ha sido el de la aparición de las tecnologías de la información y de la comunicación"⁴². La web 2.0 es uno de los conceptos que orienta esta investigación, por lo tanto es fundamental conocer de qué se trata. Se ha hablado mucho de ella y se ha dicho que es fue un cambio rotundo y ha modificado radicalmente la interacción, flujo e intercambio de información a través

⁴² TRAVERSO, Hugo Emilio; PRATO, Laura Beatriz; VILLORIA, Liliana Noemí; GÓMEZ, Gustavo Alfredo; PRIEGUE, Cristina; CAIVANO, Romina Marcela; FISSORE, Marcela Laura [online]. Herramientas de la web 2.0 aplicadas a la educación. Universidad Nacional de Villa María. 2010. [citado 15, marzo, 2016]. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/27532/Documento_completo.pdf?sequence=1

de la red. O'Reilly utilizó la denominación web 2.0, para "referirse a una segunda generación en la historia de la web, basada en comunidades de usuarios y una gama especial de servicios... que fomentan la colaboración y el intercambio ágil de información entre los usuarios"⁴³

La web 2.0 es una herramienta práctica que facilita y permite, de manera diligente, la interacción de un usuario con otros. "En últimas, es un espacio que facilita la comunicación multidireccional y que abre las puertas a la posibilidad de que los usuarios dejen una huella"⁴⁴, es decir, que los usuarios de la internet dejen de ser actores pasivos y cambien su rol por uno activo, aportando sus opiniones y saberes al gran "banco" de información que se encuentra en la web; también permitió a entidades bancarias, gubernamentales, particulares, entre otras; basar sus sistemas en la tecnología mediante el uso de herramientas de la web 2.0 como blogs, redes sociales, foros, etc.; "se trata de aplicaciones que generan colaboración y de servicios que reemplacen las aplicaciones de escritorio"⁴⁵, por ende era la posibilidad de pasar de actividades prácticas relacionadas a la época analógica y adaptarlas a las exigencias de la época digital.

Como lo señalan TRAVERSO y otros, "Las TIC, de la mano de la informática e internet, se han insertado tan profundamente en la sociedad al punto de modificar pautas sociales, culturales y económicas..."⁴⁶ por lo menos, hoy día la información se transporta a una velocidad acelerada, puede dar la vuelta al mundo en cuestión de segundos, se pueden hacer transacciones en la red en minutos, video

⁴³ O'REILLY, Tim. Citado por TRAVERSO, Hugo Emilio; PRATO, Laura Beatriz; VILLORIA, Liliana Noemí; GÓMEZ, Gustavo Alfredo; PRIEGUE, Cristina; CAIVANO, Romina Marcela; FISSORE, Marcela Laura [online]. Herramientas de la web 2.0 aplicadas a la educación. Universidad Nacional de Villa María. 2010. [citado 15, marzo, 2016]. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/27532/Documento_completo.pdf?sequence=1

⁴⁴ MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. [online]. Introducción al uso de la web 2.0 en el estado colombiano. Colombia. 2010. [citado 28, febrero, 2016]. Disponible en: http://www.ucaldas.edu.co/docs/prensa/Introduccionala_web_20_recomendacion_redes.pdf

⁴⁵ TRAVERSO. Op. Cit., p. 2.

⁴⁶ TRAVERSO. Ibid. p. 1.

conferencias en vivo, juegos interactivos con personas de diferentes partes del mundo en tiempo real, entre muchas otras cosas más.

Según el MinTIC⁴⁷ la web 2.0 está destinada a ser el "lugar" de encuentro de todas las personas, el lugar común al cual todos tienen la oportunidad de acceder, solo deben conocer su lógica y así utilizarlo de una manera acertada, es una oportunidad que brinda a los individuos ubicados en cualquier parte del mundo de acortar distancias; tiene un amplio repertorio de herramientas a las cuales se les denomina "canales", cada uno posee características particulares y son las que dieron paso a la creación de redes sociales como Wikipedia, Twitter, Facebook, YouTube, entre otros. A continuación se mencionarán y se describirán las funciones de algunos de ellos.

La red social “**Facebook**”, según el MinTic⁴⁸, es uno de los canales más populares en la actualidad, su gran acogimiento por parte de los usuarios de internet alrededor del mundo se debe a las grandes ventajas que esta tiene; al ser una red social, se puede comunicar con amigos que se encuentran en lugares lejanos, conocer personas, compartir experiencias mediante fotos, vídeos, etc. Se pasó de la interacción entre individuos en un contexto real, a un contexto digitalizado en donde no hay necesidad de tener proximidad física para entablar una conversación o una amistad.

En este mismo sentido, se encuentra el “**Twitter**”, siendo esta una red social que basa su interacción mediante la publicación de pensamientos de manera escrita con un máximo de 140 caracteres, la popularidad del perfil depende de la cantidad de seguidores que tenga; es práctica y fácil de usar, se puede llevar en diferentes dispositivos portátiles y se pueden publicar "twitts" en cualquier parte, siempre y cuando se tenga una conexión a internet.

⁴⁷ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Op. Cit., p. 7.

⁴⁸ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Ibid.

De la misma manera se encuentra el canal de “**YouTube**” que se caracteriza por contener gran cantidad de videos y en el que permite a los usuarios tanto observar como "subir" o publicar dichos archivos multimedia.

De la misma manera se encuentran “Las wikis”, las cuales son espacios para la escritura colaborativa, donde Wikipedia es el ejemplo de consulta en la web, ya que incorpora el trabajo cooperativo en la construcción de concepto. En él se encuentra información de consulta, sin embargo esa información no permanece estática o estancada, está fluyendo constantemente gracias a que posee la opción de editar, es decir, que cualquier usuario tiene la posibilidad de modificar la información consultada; en ese proceso también se maneja una ética de uso, que en esos casos solo se modifique la información para agregar datos reales y veraces.

Otro recurso de la web 2.0 son los blogs. Fue el primer canal que se popularizó debido a que el usuario tenía el poder de publicar información de cualquier clase. El MinTIC menciona “Éste es un espacio en la web similar en su concepción a un diario o un cuaderno de apuntes, que se actualiza con regularidad y que almacena contenidos de una persona”⁴⁹, es decir, que las personas tienen una hoja en blanco en la cual pueden escribir, mostrar, decir lo que piensan sin ningún impedimento y tener la opción de compartílos con otras personas si así lo quiere. Esta aplicación ofrece la oportunidad de integrar vídeos e imágenes en el texto del autor.

Con lo anterior se puede decir que la web 2.0 es muy útil e importante debido a su dinamismo, puesto que las aplicaciones que pertenecen a la web 2.0 se constituyen en una herramienta que pueden aportarle mucho a los procesos educativos. A partir de esto se logra que el educando se convierta en un agente

⁴⁹ MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. [online] Herramientas de Interacción en Línea. Gobierno en Línea. [citado 28, febrero, 2016]. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/65685713/Herramientas-de-Interaccion-en-Linea>

activo de su formación, el cual pueda buscar, indagar, proponer y solucionar diferentes tareas. Dichas herramientas orientadas por un docente capacitado y basadas en una planeación de calidad lograrían cambios significativos y visibles, formando estudiantes más autónomos, críticos y capaces.

4.2.3 Competencias ciudadanas. Las competencias ciudadanas se basan principalmente en el desarrollo como persona, como ser, como ciudadano, como gente responsable y pensante ante cualquier situación que se le presente. Pero todo esto se va formando desde casa, porque es esta la mejor escuela para aprender, todo lo que se nos enseñe se verá reflejado ante una sociedad.

El Ministerio de Educación Nacional nos muestra que las competencias ciudadanas “son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática⁵⁰” todo esto nos crea una perspectiva de cómo debo actuar, qué debo hacer, cómo me debo comportar, así como lo ha definido Chaux, las competencias ciudadanas nos muestra cómo me relaciono, actúo y valoro ante las demás personas que me rodean.

Chaux nos indica que “Los estándares de competencias básicas son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y niñas de todas las regiones de nuestro país, en todas las áreas”⁵¹. Ahí se muestra claramente qué es lo que el niño debe aprender para la vida, para desempeñarse ante una sociedad, y la escuela es uno de los medios, más importantes donde se va formando al niño

⁵⁰ _____. Competencias ciudadanas. En: Mineducación. [online]. Junio 2010. [En línea]. <<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html> > [citado en 25 de febrero de 2016]

⁵¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. MEN. Colombia. [En línea]. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf.pdf [citado en Marzo 29 de 2016]

en el respeto, la tolerancia, el amor, la sana convivencia, y principalmente donde se hace una inclusión ante una sociedad, donde se debe impulsar su desarrollo y consolidación

Las competencias ciudadanas engloban todo lo que son habilidades, para poder desenvolverse ante cualquier situación que se nos presente en la vida, donde demuestre sus talentos para poder aprender, comprender, entender, saber manejar las situaciones y por supuesto compartir sus conocimientos a través de la comunicación. Estas son los “conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática⁵²”. Como toda competencia, las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica, en lo que las personas hacen, y “La acción ciudadana es el objetivo fundamental de la formación ciudadana. Sin embargo, para llevar a cabo una acción ciudadana es importante tener dominio sobre ciertos conocimientos⁵³”. Estos conocimientos nos permitirán ser persona, ser humano y desarrollarnos en la vida.

Tipos de competencias ciudadanas

Dentro de los estándares básicos de competencias ciudadanas, Chaux⁵⁴, estipula los tipos de competencias que son esenciales para la formación de cada persona en una sociedad; es decir los conocimientos básicos que cada individuo debe adquirir para su vida, en la formación ciudadana se requieren de ciertos conocimientos específicos, estos se refieren a la información que cada estudiante debe saber y comprender a cerca del ejercicio de la ciudadanía. Para esto se hace necesario conocer, comprender e identificar las siguientes competencias que son esenciales: competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras

⁵² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN). Educación para vivir en sociedad. marzo 2004. [online]. Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87284.html>.

⁵³ CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita; VELÁSQUEZ, Ana María. [online]. Competencias ciudadanas de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá: Ministerio de educación, 2004. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

⁵⁴ _____. Competencias ciudadanas. En: Mineducación. [online]. Junio 2010. [En línea]. <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html> [citado marzo de 2016]

Las primeras “se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano⁵⁵”. Como lo indica Chauv, las competencias cognitivas son esas capacidades y habilidades que presenta el individuo para identificar sus actos, las consecuencias que traen, su reflexión y análisis ante cualquier situación; así mismo nos habla de las competencias emocionales que son “las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás⁵⁶”. Este tipo de competencias nos muestran básicamente los sentimientos que presentan cada persona y su forma de actuar, de tratar a las personas. También tenemos las competencias integradoras que son las que “articulan, en la acción misma, todas las competencias⁵⁷”. Es decir la habilidad que poseo para actuar frente a una situación, qué hago yo para resolver mis conflictos, de qué manera reacciono. Y por último tenemos las competencias comunicativas que “son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con otras personas⁵⁸”. Las competencias comunicativas nos permiten entablar una conversación con una persona, opinar, dar mis puntos de vista, argumentar y proponer.

Estos conocimientos y competencias permiten a las personas actuar como ciudadanos competentes, y así lograr actuar de manera más correcta que se pueda decir. De acuerdo con el Ministerio De Educación Nacional, existen unas dimensiones fundamentales de competencias ciudadanas que son:

La convivencia y la paz

Se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano. “La participación y la responsabilidad

⁵⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. MEN. Colombia. [En línea]. < http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf > [citado en 23 de febrero de 2016.

⁵⁶ ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS CIUDADANAS. En Colombia. [online].<https://encolombia.com/educacion-cultura/educacion/temas-de-interes-educativo/presentacion-y-estructura-de-los-estandares-de-competencias-ciudadanas/>

⁵⁷ Ibíd

⁵⁸ Ibíd

democrática se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad⁵⁹. La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás.

La participación y la responsabilidad democrática “se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos⁶⁰” ahí nos muestra la capacidad y disposición que poseo para liderar la toma de decisiones, en cuanto a las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.

La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias “parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás⁶¹”. Esta dimensión se basa principalmente en la igualdad de derechos, el reconocimiento de la dignidad de cada persona y su gran valor tan cual como es, no importa la raza, el género, etnia, religión, grupo social, entre otros.

En cuanto al desarrollo de las competencias ciudadanas Daza y Vega⁶² proponen las aulas de paz, con ellas se refieren al salón de clase como un espacio seguro en donde los estudiantes no sólo pueden llevar a cabo su proceso de aprendizaje

⁵⁹ ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS: Formar para la ciudadanía. MEN.2004. [online]. http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

⁶⁰ ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS CIUDADANAS. Encolombia. [online]. <https://encolombia.com/educacion-cultura/educacion/temas-de-interes-educativo/presentacion-y-estructura-de-los-estandares-de-competencias-ciudadanas/>

⁶¹ *Ibíd.*, p 1.

⁶² CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita; VELÁSQUEZ, Ana María. [online]. Competencias ciudadanas de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá: Ministerio de educación, 2004. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

sino también desarrollarse plenamente con un alto grado de bienestar⁶³”. Se entiende por espacio seguro como ese lugar donde cada estudiante tiene el libre desarrollo de su expresión, donde es autónomo, independiente, líder, con derechos y deberes como todo joven.

Las aulas de clase en paz benefician tanto a los estudiantes como a los profesores, pues así se logra sana convivencia, buen trato, respeto, responsabilidad. Para la construcción de esta se requiere de mucha dedicación y constancia, donde se puede hablar de dilemas morales que es “ una historia breve sobre un personaje que se enfrenta a una situación difícil y tiene que tomar una decisión sobre la mejor acción a seguir⁶⁴” estos dilemas no son una estrategia pedagógica en sí mismos, pero se pueden utilizar como herramienta de análisis, reflexión y discusión.

También se presenta el juego de roles dentro del aula de clase que es “una actividad de clase en la que los estudiantes se reúnen en parejas o grupos más grandes para representar una interacción más o menos larga de un conflicto o un proceso de toma de decisiones⁶⁵”. Cuyo objetivo principal es brindar una experiencia de aprendizaje en la que los estudiantes ponen en práctica competencias ciudadanas y, además, se ponen en los zapatos de otras personas al asumir su papel.

Otro de los puntos a tratar para lograr el desarrollo de las competencias ciudadanas es el aprendizaje cooperativo, que “es una estrategia pedagógica que tiene como objetivo promover el trabajo en grupo de los estudiantes, para que

⁶³ Ibídem., p 29.

⁶⁴ JARAMILLO, FRANCO, Rosario; BERMÚDEZ, VÉLEZ, Ángela. [online]. El dilema moral eje central de una estrategia pedagógica. En línea. http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articulos-58618_marco_referencia.pdf

⁶⁵ CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita; VELÁSQUEZ, Ana María. [online]. Competencias ciudadanas de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá: Ministerio de educación, 2004. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articulos-75077_archivo.pdf

puedan alcanzar un objetivo común, que no solamente beneficie a cada miembro del grupo en particular, sino que también sea valioso para el grupo en general⁶⁶” Esta estrategia permite optimizar el aprendizaje de todos los alumnos, a la vez que favorece las relaciones entre ellos y la valoración de la diversidad.

Es muy importante tener en cuenta que trabajar en grupo no implica necesariamente que se esté trabajando de forma cooperativa. Los grupos de trabajo cooperativos tienen algunas características que los distinguen de otros tipos de grupos.

De acuerdo con Saldarriaga⁶⁷, existen tres tipos de aprendizaje cooperativo: el “aprendizaje cooperativo formal, que tiene como objetivo promover el trabajo conjunto de los estudiantes para el logro de algunas metas y el desarrollo de competencias. El aprendizaje cooperativo informal en el que los grupos de trabajo son temporales y se dedican fundamentalmente a realizar discusiones relacionadas con películas, lecturas u otras actividades cortas. Por último están los grupos de base cooperativos, que son grupos de trabajo más estables y de larga duración; este hecho hace que las relaciones que se establecen entre los miembros del grupo se conviertan en un soporte emocional importante⁶⁸”. El aprendizaje cooperativo contribuye tanto al mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes, como a la construcción de relaciones positivas y enriquecedoras entre ellos. En términos académicos, permite que aquellos estudiantes que tienen facilidades en un área académica particular consoliden su aprendizaje al ayudarle a aquellos que necesitan apoyo. Además, en este ambiente cooperativo, los estudiantes que necesitan más ayuda sienten más

⁶⁶LONDOÑO GIL, Diana María. [online]. TRABAJO Y APRENDIZAJE COLABORATIVO: en línea. http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

⁶⁷ Saldarriaga MESA, Lima María. http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

⁶⁸ _____. Competencias ciudadanas. En: Mineducación. [online]. Junio 2010. [En línea]. <<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html> > [citado en 25 de febrero de 2016]

tranquilidad y confianza a la hora de mostrar sus dudas y aclararlas, y por lo tanto pueden mejorar a nivel académico.

Además, se ha encontrado que “el aprendizaje cooperativo permite que los estudiantes desarrollen la habilidad de toma de perspectiva y por lo tanto puedan entender y valorar a las personas que están a su alrededor⁶⁹”. Finalmente, se observa que los estudiantes que aprenden a través de esta estrategia son más competentes a nivel social y tienen más actitudes pro social. Al trabajar en forma cooperativa los estudiantes obtienen beneficios tanto personales como de interacción social. Estos beneficios se obtienen en la medida en que, mediante este tipo de aprendizaje, los alumnos ejercitan diversos tipos de competencias ciudadanas.

4.3 MARCO LEGAL

En este apartado se muestran los documentos legales que servirán de apoyo a esta propuesta de investigación. Entre los que se destacan la Constitución Política de Colombia, la Ley General de la Educación de 1994, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, el Decreto 1860 de 1994, Ley 1098 de 2006 del Código de la infancia y adolescencia, la ley 1620 del 15 de marzo del 2013 y su Decreto reglamentado 1965 del 11 de Septiembre de 2013 y, para finalizar, la Ley 1098 del 8 de noviembre del 2013.

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 59.

4.3.1 Constitución Política de Colombia de 1991. En la Constitución Política se plasma el conjunto de reglas que establecen la forma en que deben comportarse todas las personas que viven en Colombia, para que exista bienestar y se pueda vivir en paz.

Estas normas establecen los derechos y garantías que tienen los colombianos para poder construir un país mejor, basado en un estado social de derecho.

Como ejemplos de esos derechos están algunos muy importantes para los niños: el derecho a la vida, la salud, la educación, la cultura, el cuidado, el amor, entre otros.

De igual forma la Constitución establece algunas referencias sobre competencias ciudadanas, en el artículo 41 señala: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”⁷⁰, es decir, todos los establecimientos educativos tienen el deber de dar a conocer la importancia que tiene la Constitución Política en el país, además de la formación integral que requiere el estudiante en el estado contemporáneo, el conocimiento de las diferentes clases de derechos y la posibilidad de ejercer formas efectivas e inmediatas; del mismo modo, el acercamiento con las diferentes instituciones de la estructura del estado colombiano permiten el desarrollo de aptitudes críticas acerca de la realidad de nuestro país, de esta forma, se intenta que el estudiante analice, no solo las diferentes formas de organización estatal, sino que comprenda sus funciones y logre obtener un plano general de la situación política, económica y social de la sociedad.

⁷⁰ Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 41. Consultado [02/04/16]. Disponible en: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-41>

4.3.2 Ley General de Educación de 1994. La Ley 115 o la Ley General de Educación de 1994 expone los fines de la educación; las responsabilidades del Estado, la sociedad y la familia; su obligatoriedad; los alcances de la gratuidad; la obligación que le corresponde al Estado y la concurrencia de la nación y las entidades territoriales en su dirección, financiación y administración. De la misma manera contempla derechos de los particulares para fundar establecimientos educativos, la participación de la comunidad educativa, la calidad de los educadores, los derechos de los padres de familia, la educación bilingüe de los grupos étnicos, la erradicación del analfabetismo y la educación especial, en este orden de ideas se puede inferir que la Ley General de Educación Consagra la educación como un derecho de toda persona, y la de fine como un servicio público que tiene una función social.

Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público”. Así mismo, el artículo 5 hace referencia a los fines de la educación. Uno de los fines menciona “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”⁷¹.

De igual manera en este capítulo y sección se contempla la enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.

⁷¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115(8, febrero, 1994). Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá, 1994.

De este modo la Ley General de Educación apoya el continuo proceso en Formación de Competencias Ciudadanas, cabe resaltar que formar para la ciudadanía es una necesidad incuestionable en cualquier nación, pero en las problemáticas sociales actuales de Colombia constituye un desafío constante que involucra a la sociedad en general sin lugar a dudas, el entorno social lugares privilegia el desarrollo de esta tarea, porque allí el ejercicio de convivir con los demás se pone en práctica diariamente. Por supuesto, como todo proceso educativo, se requiere de unos principios orientadores y de unas herramientas básicas.

4.3.3 Decreto 1860 de 1994.

“POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 115 DE 1994, EN LOS ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS GENERALES”.

En este orden de ideas, es importante señalar el capítulo 5 “El Gobierno escolar y la organización institucional”, menciona: “Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994, además el gobierno escolar deberá regirse por las normas establecidas en la Ley General de Educación y en el presente Decreto”⁷².

Es claro que la conformación de un gobierno escolar en las instituciones educativas, fortalece el proceso de formación integral en los estudiantes, porque les otorga roles importantes en participación y toma de decisiones explícitas y conscientes, por ello es necesario vincular a los estudiantes en la construcción, el análisis crítico y la modificación de las normas que rigen sus actividades cotidianas, así como lo contemplan los estándares de Competencias Ciudadanas: “La participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de

⁷² COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1860 de 1994 (5, agosto, 1994). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Diario oficial. Santafé de Bogotá, D.C., 1994. No 41.473.

decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad⁷³, por ello la creación de un gobierno escolar se convierte en un vehículo para alcanzar la apropiación de competencias ciudadanas, que se convierte en un espacio óptimo para la adquisición y aplicación de éstas.

4.3.4 Estándares de competencias ciudadanas⁷⁴. Los estándares de competencias ciudadanas representan una oportunidad para emprender, en equipo, un proyecto escolar con herramientas eficaces para convertir ese propósito en una realidad palpable y cotidiana. En la elaboración de los estándares participaron investigadores como Enrique Chaux, docentes, instituciones educativas y funcionarios; este documento fue creado por la necesidad de ahondar en la situación de la democracia colombiana en su acontecer histórico, por ende se proyecta en la exigencia de investigar las formas como los procesos educativos inciden en las conductas de los ciudadanos, en los rasgos políticos de la sociedad, y en sus predecibles o impredecibles consecuencias.

Por otra parte, señala que las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática, en este orden de ideas se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. La formulación de los estándares básicos permiten desarrollar en los jóvenes de hoy, no sólo habilidades comunicativas, matemáticas y científicas para hacerle frente a las exigencias de estos tiempos

⁷³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Op. Cit., p. 12

⁷⁴ Ibid

sino, y tal vez lo más importante, competencias para ejercer los derechos y deberes de un buen ciudadano.

4.3.5 Ley 1620⁷⁵

“POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR”

En la Ley 1620 del 15 de marzo del 2013 en capítulo dos, a partir del artículo 12 se presentan las pautas y criterios para la creación del comité escolar de convivencia. Por lo tanto, las personas que deben conformar dicho comité son:

1. El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité
2. El personero estudiantil
3. El docente con función de orientación
4. El coordinador cuando exista este cargo
5. El presidente del consejo de padres de familia
6. El presidente del consejo de estudiantes
7. Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Es así como en el artículo trece, se establecen las funciones que debe tener el comité escolar de convivencia para poder velar por la efectividad, cumplimiento y mejora de la ciudadanía dentro y fuera de las instituciones.

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.

⁷⁵ COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1620 (15, marzo, 2013). Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Bogotá, 2013. No.

2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas' en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la

Prevención y ' Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

En el capítulo cinco, titulado: Herramientas del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, expone en su artículo 29, la existencia de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, la cual establece los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, por ende las instituciones deben hacer pleno cumplimiento de las funciones señaladas y garantizar la atención inmediata y pertinente de los casos de violencia escolar, acoso o vulneración de derechos sexuales y reproductivos que se presenten en los establecimientos educativos o en sus alrededores y que involucren a niños, niñas y adolescentes de los niveles de educación preescolar, básica y media, así como de casos de embarazo en adolescentes.

4.3.6 Decreto 1965⁷⁶

"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 1620 DE 2013, QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR"

El Decreto 1965 del 11 de Septiembre del 2013, en el título 2 capítulo 1, artículo 11 titulado acciones o decisiones establece las responsabilidades del comité nacional de convivencia escolar, el cual reglamenta que éste tendrá que armonizar y articular las políticas, estrategias y programas. De igual forma emitirá los lineamientos relacionados con la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y la prevención y mitigación de violencia escolar y el embarazo en la adolescencia de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.

En el capítulo 3 titulado los comités escolares de convivencia en el artículo 22 que habla de la conformación de los comités escolares de convivencia menciona que todas las instituciones educativas, oficiales o no oficiales del país deben conformar el comité escolar de convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

De igual forma se profundiza más sobre la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar en el artículo 35 del capítulo III. Por esto se establece que en todas las acciones que se realicen en el marco de los diversos componentes de la

⁷⁶ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1965 (11, septiembre, 2013). Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá, D, C, 2013.

Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, debe garantizarse la aplicación de los principios de protección integral, incluyendo el derecho a no ser revictimizado; el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes; la prevalencia de los derechos; la corresponsabilidad; la exigibilidad de los derechos; la perspectiva de género y los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los grupos étnicos, como se definen en los artículos 7 al 13 de la Ley 1098 de 2006. Así mismo, se deberá garantizar el principio de proporcionalidad en las medidas adoptadas en las situaciones que afecten la convivencia, y la protección de datos contenida en la Constitución, los tratados internacionales y la Ley 1581 de 2012.

Más adelante en el artículo 39 se encuentran varias definiciones que nos permiten conocer cada tipo de agresión que se puede presentar en el aula de clase, como también las acciones que interfieren en el normal desarrollo de la convivencia escolar. Por lo tanto, se establece:

- 1. Conflictos:** Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.
- 2. Conflictos manejados inadecuadamente:** Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.
- 3. Agresión escolar.** Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

a. Agresión física. Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

b. Agresión verbal. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.

c. Agresión gestual. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

d. Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

e. Agresión electrónica. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

4. Acoso escolar (bullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente. Por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

5. Ciber-acoso escolar (ciber-bullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

6. Violencia sexual. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".

7. Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

8. Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.

Teniendo en cuenta la información anterior, en el artículo 40 se instauran tres tipos de situaciones que pueden presentarse y que permiten identificar el nivel de violación al decreto que se genera en la Institución Educativa, como también ayuda a ubicar la falta en un nivel de agresión o falla específico. De esta forma:

1. Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

2. Situaciones Tipo II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciber-acoso (Ciber-bullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

a. Que se presenten de manera repetida o sistemática.

b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

3. Situaciones Tipo III. Corresponden a esta tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

4.3.7 Ley 1098 de 2006⁷⁷

“CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”

En Colombia las leyes buscan protección y apoyo a las personas víctimas de acoso e intimidación escolar, esto se contempla en los artículos 1, 7, 18 43, 44 Y 45. Se propone un cuidado, apoyo y protección integral de cada uno de los jóvenes y adolescentes es ahí donde se valoran sus derechos cumpliéndolos y dejando que sean cumplidos, que no exista nada que los pueda vulnerar.

Por otra parte nos habla del derecho a la integridad personal, donde se cuida y se respeta a los niños ante cualquier situación de maltrato como daño físico psicológico y moral.

En la Ley 1098 en el artículo uno nos dice “Su finalidad es garantizar a los niños y niñas y adolescentes su pleno desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de fidelidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”. Donde se resalta y se garantiza cuidado que se debe tener a los niños y adolescentes de todo país.

⁷⁷ COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1098 (8, noviembre, 2006). Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. Bogotá, 2006.

4.3.8 Plan decenal de educación. El Plan Nacional Decenal de Educación es considerado como el conjunto de estrategias, acciones y proyectos que determinan como se debe orientar la educación en Colombia en los próximos diez años, en este orden de ideas, con el fin de comprometer todos los sectores del país, tanto económicos, sociales y educativos.

Por lo anterior, se define como:

El Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, PNDE, se define como un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social.

Uso y apropiación de las TIC

Garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC, como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento. Objetivos

1. Asegurar la incorporación, actualización, utilización y apropiación crítica y reflexiva de las TIC en el proceso formativo, por parte de todos los actores y de los diferentes niveles del sistema educativo, que además favorezca la divulgación del conocimiento, teniendo en cuenta la superación de las desigualdades económicas, regionales, étnicas, de género y de las condiciones de vulnerabilidad.
2. Promover los aprendizajes autónomos y colaborativos que desarrollen las oportunidades y capacidades mediante la utilización crítica y reflexiva de las TIC, cerrando la brecha digital en todo el territorio nacional y haciendo posible la participación activa en la sociedad global.

4.3.9 Plan Nacional de TIC. En el Plan Nacional de TIC se plantea un conjunto de estrategias, políticas y proyectos que plantean el uso de las TIC en toda la sociedad colombiana, con el fin de promover la competitividad tanto en la vida cotidiana como productiva, de tal manera que “todos los colombianos se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TIC, para mejorar la inclusión social y aumentar la competitividad”⁷⁸.

Para lograr este objetivo se presentan una serie de políticas, acciones y proyectos en ocho ejes principales, cuatro transversales y cuatro verticales.

Los ejes transversales abarcan los aspectos y programas que tienen impacto sobre los distintos sectores y grupos de la sociedad y los ejes verticales hacen referencia a programas que harán que se logre una mejor apropiación y uso de las TIC en diferentes sectores educativos y sociales.

Los ejes transversales son:

- ✓ Comunidad, para dar acceso generalizado a las TIC, haciendo énfasis en la población vulnerable y en los discapacitados, creando así una cultura nacional de uso y apropiación de TIC.
- ✓ Investigación, desarrollo e innovación, para incentivar cada uno de los sectores de los ejes transversales y posicionar así a Colombia entre los tres países con mejor ubicación en los indicadores internacionales de uso y apropiación de TIC.
- ✓ Marco regulatorio e incentivos, la base necesaria para fomentar acciones de infraestructura, uso y apropiación de las TIC en todos los ejes verticales.
- ✓ Gobierno en Línea, con acciones orientadas a mejorar los servicios prestados por el Gobierno nacional y regional.

⁷⁸ MINISTERIO DE COMUNICACIONES, Republica de Colombia. Plan Nacional de Tecnologías de la Comunicación. Bogotá, Marzo. 2008.

Los cuatro ejes verticales son:

- ✓ Educación, para incorporar las TIC en el proceso educativo y de formación, a fin de mejorar la calidad.
- ✓ Salud, con medidas que permitan impulsar la calidad de la gestión, la promoción, la prevención y la prestación eficiente de los servicios de salud a la población.
- ✓ Justicia, con acciones que impulsen la eficiencia y la eficacia en la prestación de justicia.
- ✓ Competitividad empresarial, con acciones orientadas a dar un impulso en el desarrollo del sector productivo del país y en la adopción de soluciones tecnológicas adecuadas, con énfasis en las MIPYMES.

Actualmente una de las políticas de las TIC que vinculan el sector educativo son:

El Programa Computadores para Educar - CPE surgió en el año 2000, con el propósito de facilitar el acceso a las TIC a instituciones educativas públicas, mediante el reacondicionamiento, ensamble y mantenimiento de equipos, y promover su uso y aprovechamiento significativo con el desarrollo de una estrategia de acompañamiento educativo.⁷⁹

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 31.

5. METODOLOGÍA

De acuerdo a la naturaleza social de la investigación se implementará un enfoque cualitativo, que según Hernández Sampieri es el que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación; también se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, principalmente humanos”⁸⁰ El cual permitirá observar, analizar e intervenir en situaciones reales en un grupo determinado de personas.

Este enfoque es primordial porque da al investigador la oportunidad de plantear herramientas que le permiten desarrollar su proceso de indagación, para representar la realidad de una manera fiel. En este “camino”, se utilizarán técnicas como la observación no participante, observación participante, encuesta, análisis documental, test de percepciones, entrevista no estructurada, taller investigativo, grupo focal, entre otros.

El diseño elegido para el desarrollo de esta propuesta investigativa, fue investigación-acción, debido a que busca “resolver los problemas diarios inmediatos y acuciantes de los profesionales en ejercicio”⁸¹, es decir, el profesional desempeña su rol laboral como docente y de manera simultánea se convierte en un investigador, porque se dispone a conocer a fondo las situaciones que se presentan diariamente en su trabajo, identificando así una problemática. Es capaz de reflexionar acerca de ella y de esa manera puede mejorar su desempeño en el campo laboral. Gracias a la investigación-acción se da la posibilidad de modificar

⁸⁰ HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos. BAPTISTA LUCIO, Pilar [online]. Metodología de la investigación. México. [citado 7, mayo, 2016] Disponible en: <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf>

⁸¹ MCKERNAN, James. Investigación-acción y currículum: métodos y recursos para profesionales reflexivos. 2 ed. Madrid: Morata, 2001. 313 p.

un entorno social el cual necesita de intervención, debido a ciertas problemáticas y falencias que lo perjudican e impiden que se desarrolle de una manera adecuada, ya que “el propósito último de la investigación es comprender; y comprender es la base de la acción para la mejora”⁸².

El modelo que se incluirá por su carácter integrador es el propuesto por Mckernan que define la investigación-acción como “el estudio de una situación social con miras a mejorar la calidad de la acción dentro de ella”⁸³, a partir de una secuencia de actividades que giran en torno a la identificación de problemas cotidianos, en los cuales se logran reconocer una serie de necesidades e intereses de la población objeto de estudio, de esta manera se plantean algunas ideas de hipótesis las cuales orientarán la propuesta de investigación que permita desarrollar el plan de acción, en el que se involucran una serie de estrategias investigativas en donde a los participantes se les asignarán una serie de roles y metas, el calendario de las reuniones, etc.; para continuar con la puesta en práctica de éste. Es importante, porque permite la toma de decisiones en cuanto a los efectos positivos y negativos que ha traído en el entorno social en el que se ha implementado, brindándole la oportunidad al docente de reflexionar cuidadosamente sobre la acción, convirtiéndose en un investigador de su propio proceso, con el fin de compartir las conclusiones dentro del grupo de investigación.

A continuación se explicarán las etapas de la investigación, siguiendo el modelo de Mckernan:

Fase 1: Definir el problema

Para poder identificar y definir el problema se hará una observación no participante en la que se podrán apreciar situaciones conflictivas; también se

⁸² *Ibíd.*, p. 23.

⁸³ MCKERNAN. *Op. Cit.*, p. 53

aplicará una encuesta (ver anexo A) con el fin de obtener datos concretos acerca de las situaciones en donde se refleje conflicto y por ende baja apropiación de competencias ciudadanas por parte de los sujetos observados.

Fase 2: Evaluación de necesidades

Se recurrirá al análisis documental para la búsqueda, comparación y análisis de pruebas de diferentes años en las cuales se evalúa el desempeño de los estudiantes en competencias ciudadanas. De igual manera se realizará un cuestionario (ver anexo B). Para completar, se realizará una entrevista (ver anexo C) no estructura para identificar necesidades y saberes de los sujetos objetos de investigación.

Fase 3: Ideas de hipótesis

Se plantearán algunas hipótesis con el fin de orientar y delimitar la investigación, no van a ser la solución de ella, sin embargo servirán para encaminar los procesos investigativos.

Fase 4: Diseño del plan de acción

En esta fase se diseñarán los talleres investigativos teniendo en cuenta la secuencia de aprendizaje que sugiere el enfoque socio-constructivista, integrando el uso de la red social Facebook. Un ejemplo de la estructura del taller se puede observar en el anexo D. Aquí se debe tener en cuenta el diagnóstico y las hipótesis planteadas para proponer actividades, sin embargo hay que tener presente que esta propuesta de investigación se elabora en un campo de acción hipotético, por lo tanto el taller de investigación que se realiza es solo una muestra que sirve de ejemplo para observar su estructura la cual sigue el enfoque socio-constructivista. A medida que se vayan aplicando los talleres, en paralelo se hará una observación participante para tener registro de las situaciones que surjan, el desempeño y el comportamiento de los educandos.

Fase 5: Poner en práctica el plan

Este plan de acción será desarrollado en 4 meses aproximadamente. Los talleres investigativos y la respectiva observación y recolección de datos se realizará de manera simultánea durante 16 sesiones. Para evaluar el proceso y los resultados de los talleres investigativos se analizarán las observaciones recopiladas en los diarios de campo y se elaborará un análisis documental a partir de las evidencias realizadas por los estudiantes durante los talleres y el análisis de los textos y comentarios del grupo en la red social Facebook. En ellas se analizará los comportamientos, situaciones, y diferentes problemáticas que promueven la violencia y discriminación social de manera virtual y presencial.

Fase 6: Evaluar la acción

Para la evaluación de la acción se tendrá en cuenta el grupo focal, el cual se caracteriza por ser una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructura, que gira en torno a la temática de una propuesta investigativa, en donde se elegirá a un grupo de 10 estudiantes. Cuyo objetivo principal es determinar el sentir de los estudiantes frente a la experiencia en los talleres, y obtener sugerencias, aportes o recomendaciones para modificar en un futuro el planteamiento y formulación de las actividades.

Fase 7: Decisiones (reflexionar, explicar, comprender la acción)

Finalizada la propuesta pedagógica se realizará el análisis consolidado de todos los datos recopilados durante los talleres y el grupo focal, para poder dar respuesta a las preguntas de investigación.

6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Hay gran variedad de técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de datos, sin embargo para esta investigación que basa su metodología en un enfoque cualitativo y un diseño de investigación-acción, se deben escoger y adoptar las técnicas que sean acordes a la naturaleza del estudio con el fin de obtener datos veraces y reales. Por lo tanto se tendrán en cuenta las siguientes técnicas e instrumentos de recolección:

LA OBSERVACIÓN: “la observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conductas manifiestas. Puede utilizarse como mecanismo de medición en diversas circunstancias”⁸⁴. Para que la observación sea un proceso productivo en la investigación, es necesario que sea sistemática, es decir, que sea un proceso constante, el cual cumpla unas pautas y responda a unas preguntas que indaguen el qué, el cómo, el por qué, y el para qué; con el fin de transgredir la primera impresión, se traspase y penetre hasta llegar al interior de la población estudiada con la intención de percibir detalles inobservables y así descubrir nuevas cosas.

En esta propuesta se hará observación participante, dado que el observador se integra en la comunidad objeto de estudio. También se utilizará la observación no participante en la fase diagnóstica, en la cual el observador permanece distante de la comunidad con el fin de no intervenir en sus comportamientos.

En esta propuesta se hará observación participante, dado que en ella “el investigador es un miembro normal del grupo y toma parte con entusiasmo en las actividades, los acontecimientos, los comportamientos y la cultura de éste”⁸⁵. En

⁸⁴ HERNÁNDEZ SAMPIERI. FERNÁNDEZ COLLADO. BAPTISTA LUCIO. Op. Cit., p. 53

⁸⁵ MCKERNAN. Op. Cit., p. 53

este caso el investigador tiene contacto directo con la comunidad y se hace parte de ella, tratando de pasar desapercibido para ser aceptado como un miembro más del grupo. También se utilizará la observación no participante en la fase diagnóstica, pues en esta observación “el investigador es poco visible y no se compromete en los roles y el trabajo del grupo como miembro de él, sino que se mantiene apartado y alejado de la acción”⁸⁶, es decir, que trata de mantener la distancia con respecto a la población para no influir en ella y poder apreciar sus comportamientos “naturales”.

- **DIARIO DE CAMPO**

El diario de campo es un elemento en el cual se registra por escrito todo lo observado por el investigador como: comportamientos, actitudes, emociones, vivencias, entre otras cosas.

Es un instrumento muy útil para recoger datos durante la observación, en el que escribe y se lleva nota de las situaciones que surgen durante el desarrollo de la investigación. El investigador consigna en el diario la información que considera relevante ya que le facilita concretar lo apreciado. Dicho instrumento “debe permitirle al investigador no solo registrar el hecho observado sino también llevar registro de las impresiones, sensaciones, emociones e información que se sustraen del contexto en que se ha recolectado la información”⁸⁷.

CUESTIONARIO

En esta propuesta se realizará un cuestionario a 30 estudiantes con el fin de recolectar datos y facilitar su tabulación. En él se presentan preguntas por escrito que pueden ser cerradas y abiertas. Vale la pena indicar que existen tres tipos de cuestionario: el cuestionario por correo, el cuestionario administrado en grupo y el cuestionario con contacto personal.

⁸⁶ MCKERNAN. Op. Cit., p. 53

⁸⁷ MARTÍNEZ, Luis Alejandro [online]. La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de Investigación. [citado 7, mayo, 2016] Disponible en: http://dateca.unad.edu.co/contenidos/401121/diario_de_campo.pdf

LA ENTREVISTA

“La entrevista es una situación de contacto personal en la que una persona hace a otro preguntas que son pertinentes a algún problema de investigación”⁸⁸. En ella se establece una conversación que permite al entrevistador conocer la visión y punto de vista de los entrevistados con respecto a un tema en particular. Es importante mencionar que hay tres tipos de entrevista en las que se encuentra la entrevista estructurada, la entrevista semi-estructurada y la entrevista no estructurada; sin embargo se hablará de la utilizada en esta investigación.

- Entrevista no estructurada:

En este tipo de entrevista, el agente activo es el entrevistado, y el investigador se encarga únicamente de orientar la entrevista. Aquí se le da al entrevistado el espacio para ahondar en el tema problema, ya que el entrevistador puede solicitarle que dé explicaciones y se extienda. En esta investigación se realizara una entrevista no estructurada, a 15 estudiantes informadores claves

TALLER INVESTIGATIVO

“Técnica de particular importancia en los proyectos de investigación-acción participativa. Brinda la posibilidad de abordar, desde una perspectiva integral y participativa, problemáticas sociales que requieren algún cambio o desarrollo”⁸⁹. Es decir, que el taller permite recopilar datos, analizar, planear y abordar las situaciones sociales para orientarlas a posibles alternativas de acción con soluciones creativas. En él se da un espacio de participación en donde intervienen los diferentes actores implicados en el proceso investigativo.

⁸⁸ MCKERNAN. Op. Cit., p. 53

⁸⁹ QUINTANA PEÑA, Alberto [online]. Metodología de Investigación Científica Cualitativa. Perú. 2006 [citado 7, mayo, 2016] Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>

Según Alberto Quintana Peña el taller investigativo está compuesto por cuatro etapas⁹⁰:

- Encuadre.
- Diagnóstico.
- Identificación-valoración y formulación de las líneas de acción requeridas.
- Estructuración y concertación del plan de trabajo.

GRUPO FOCAL

A esta técnica se le denomina focal porque “se centra en el abordaje a fondo de un número muy reducido de tópicos o problemas; también, porque la configuración de los grupos de entrevista se hace a partir de la identificación de alguna característica relevante desde el punto de vista de los objetivos de la investigación, lo cual lleva a elegir a los sujetos que tengan dicha característica”⁹¹. Esta técnica tiene el fin de obtener información relacionada con el sentir y el punto de vista de las personas estudiadas acerca de las situaciones vividas.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

“Constituye el punto de entrada a la investigación e, incluso en muchas ocasiones, es el origen del tema o problema de investigación”⁹². Esta técnica es primordial, ya que permite consultar y leer diferentes documentos para después compararlos, contrastarlos, analizarlos, y de esa manera poder identificar factores en común que posibilitan la detección de situaciones problemas. Gracias a él se puede medir la pertinencia y viabilidad de una investigación.

⁹⁰ *Ibíd.* p. 59.

⁹¹ *Ibíd.* p. 59.

⁹² *Ibíd.* p. 59.

Tabla 1. Análisis documental

FASE	TÉCNICA	INSTRUMENTOS
1 Definir el problema	Observación no participante Encuesta	Diario de campo Formatos
2 Evaluación de necesidades	Análisis documental Test percepciones	Evidencias Formato
3 Ideas de hipótesis	Entrevista no estructurada	Guía de la entrevista
4 Diseño del plan de acción		
5 Poner en práctica el plan de acción	Taller investigativo Análisis documental Observación participante	Protocolo Evidencias Diario de campo
6 Evaluar la acción	Grupo focal Entrevista no estructurada	Protocolo Guía
7 Decisiones		Evidencias Conclusiones

VALIDEZ INTERNA

Para garantizar la validez interna de esta investigación, se realizará la triangulación de técnicas, que permite la recolección de datos, información, relatos o puntos de vista donde se comparan y se hace un análisis.

Existen diferentes tipos de triangulación como lo son las de tiempo, espacio, investigadores, teorías, métodos y múltiples. El uso de cada uno de ellos es de suma importancia para la credibilidad de la investigación. Para ello se hace necesario tener muchas fuentes de información y métodos para la recolección de datos. Entre más amplia sea la cantidad de documentos y referentes usados para fundamentar la investigación, ésta será más veraz basada con argumentos contundentes que respalden su formulación y desarrollo.

Es de gran importancia resaltar que, el simple hecho de utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección de información, se le denomina triangulación de datos.

CRITERIOS ÉTICOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA ACCIÓN

Esta propuesta pedagógica se realiza bajo un enfoque cualitativo con un diseño de investigación-acción el cual pretende comprender y entender prácticas humanas, donde están implicadas una serie de personas (estudiantes y otros) y que el tipo de datos que pretendemos obtener puede mejorar la educación a través del cambio de las prácticas pedagógicas, ahora es importante tener en cuenta que el uso inadecuado de la información que se adquiere durante el transcurso de este proceso puede ser lesivo para los mismos, por ello es de suma importancia que todos los afectados por el estudio de investigación-acción tienen derecho a estar bien informados, consultados, y aconsejados acerca de la investigación, así mismo la información prestada para el desarrollo de estas prácticas investigativas como por ejemplo: documentales, archivos, correspondencia, y objetos semejantes deben tener un permiso oficial para poder ser examinados, además se debe observar siempre estrictamente la ley de propiedad intelectual. Otro aspecto importante hace referencia a los investigadores, pues están obligados a llevar registros eficientes del proyecto y a ponerlos en disposición de los participantes y autoridades cuando así se les solicite, de esta manera se estará comunicando del proceso que se lleva en la investigación.⁹³

⁹³ MCKERNAN, James. Investigación-acción y curriculum: métodos y recursos para profesionales reflexivos. 2 ed. Madrid: Morata, 2001. 262 p.

Tabla 2. Cronograma

FASES Y ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FASE 1: Situación problema	■											
FASE 2: Evaluación de necesidades.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FASE 3: Ideas de Hipótesis.			■									
FASE 4: Desarrollar el plan de acción.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FASE 5: Poner en práctica el plan.				■	■	■	■	■	■			
FASE 6: Evaluar la acción.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FASE 7: Decisiones												■

Tabla 3. Presupuesto

RUBRO	CANTIDAD	VALOR POR UNIDAD	VALOR TOTAL
1. Recursos humanos :			
Investigadores	3	400.000	14.400.000
2. Recursos materiales:			
Computador	3	950.000	2.850.000
Horas de internet	12 meses	35.000	420.000
Impresiones	200 fotocopias	50	10.000
Memoria USB	3	20.000	60.000
CD	5	1.000	5.000
Resma de papel	3	9.000	27.000
3. Transporte			
Pasajes de Metrolínea.	900 pasajes	2100	1.890.000
4. Recursos bibliográficos			
Libros	2 libros	90.000	180.000
TOTAL DEL PROYECTO			19.842.000

BIBLIOGRAFÍA

ARCE VALERIO, María. El efecto de la metodología de aprendizaje cooperativo, en el desarrollo de las competencias emocionales en un grupo de estudiantes de grado séptimo del Liceo Santo Domingo, en Heredia. Magíster en Psicopedagogía. Costa Rica: Universidad Estatal a distancia. Escuela en Ciencias de la Educación. 2012. 103 p.

COLOMBIA APRENDE. LA RED DEL CONOCIMIENTO. [online]. Aprendiendo a vivir en sociedad. Colombia. [En línea]. <<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-240466.html>> [citado en 4 de marzo de 2016]

COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1620 (15, marzo, 2013). Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Bogotá, 2013.

_____. Ley 115. (8, febrero, 1994). Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá, 1994.

_____. Ley 1098 (8, noviembre, 2006). Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. Bogotá, 2006.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991. Artículo 41. [En línea]. <<http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-41>> [citado en 2 de abril de 2016]

FLORES CASTAÑEDA, Shirley Paola. Tecnologías de la información y la comunicación, en el desarrollo de habilidades lectoras. Trabajo de investigación. Santander: Universidad Industrial de Santander.

GARCÍA ARROYAVE, Juan Carlos. Fortalecimiento de competencias ciudadanas a través de estrategias mediadoras por las tecnologías de la información y la comunicación. Proyecto diplomado TIC. Colombia, Medellín. Escuela de Educación. 2009.

GARCÍA Felipe. PORTILLO Javier. ROMO Jesús. BENITO Manuel. Nativos digitales y modelos de aprendizaje. España: Universidad del País Vasco [online]. [En línea]. <<http://spdece07.ehu.es/actas/Garcia.pdf> > [citado en 28 de febrero de 2016]

GÓMEZ MURCIA, Diana Marcela. Una clase de película, competencias comunicativas, competencias ciudadanas, resolución de conflictos y video. Trabajo de grado, Magíster en Informática Educativa. Bogotá: Universidad de la Sabana. 2011. 101 p.

GONZÁLEZ NAVARRO, Leidy Johana. El conocimiento y uso de estrategias metodológicas apoyadas en las TIC para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del área de matemáticas en la educación primaria. Trabajo de grado. Bucaramanga: Colegio Sagrado Corazón de Jesús Hermanas Betlemitas. 2012.

HERNÁNDEZ REQUENA, Stefany. El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. En: Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. [online]. Junio, 2008. [En línea]. <<http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/hernandez.pdf>> [citado en 28 de febrero de 2016]

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ICFES). Resultados nacionales censales, competencias ciudadanas. Saber 5° y 9°, 2012. Resumen ejecutivo. Bogotá: ICFES. [En línea]. <<http://cippec.org/mapeal/wp-content/uploads/2014/06/Informe-ejecutivo-acciones-actitudes-ciudadanas-2012.pdf>>

_____. Resultados Censales 2014. Pruebas de acciones y actitudes ciudadanas, SABER 3°, 5° y 9°, grado quinto. Bogotá: ICFES. [En línea]. <<http://www2.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359/noCognitivoPublico/consultaReporteNoCognitivo.jsp>>

JONASSEN, David. Thinking Technology: Toward a constructivist design model. Educational Technology. En: Journal Articles [Online] 1994. [En línea]. <<http://eric.ed.gov/?id=EJ481852>> [citado en 8 de Mayo de 2016]

LÓPEZ ALACID. PÉREZ SÁNCHEZ. Participación colaborativa del alumnado universitario en el área de modelos de orientación e intervención psicopedagógica. España: Universidad de Alicante. Departamento de Psicología Evolutiva y Didáctica. 2012.

MCKERNAN, J. Investigación acción y curriculum. Métodos y recursos para profesionales reflexivos. Madrid. EDICIONES MORATA. 1999. 313 p.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. MEN. Colombia. [En línea]. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf> [citado en 23 de febrero de 2016]

_____. Competencias ciudadanas. En: Mineducación. [online]. Junio 2010. [En línea]. <<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html> > [citado en 25 de febrero de 2016]

_____. Educación de calidad camino para la prosperidad. Colombia. Noviembre, 2010. [En línea]. <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-237397_archivo_pdf.pdf>

_____. Decreto 1860 de 1994 (5, agosto, 1994). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Diario oficial. Santafé de Bogotá, D.C, 1994. No 41.473.

_____. Decreto 1965 (11, septiembre, 2013). Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá, D, C, 2013.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. [online]. Introducción al uso de la web 2.0 en el estado colombiano. Colombia. 2010. [En línea]. <http://www.ucaldas.edu.co/docs/prensa/Introduccionala_web_20_recomendacion_redes.pdf> [citado en 28 de febrero de 2016]

OLARTE MORENO, Yady Milena. La escritura de experiencias de vida mediada por recursos informáticos como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de competencias ciudadanas en los estudiantes de quinto grado de básica primaria. Trabajo de grado. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. 2012

OSPINO RIHAZA, Ivett. SAMPER IBÁÑEZ, Jackeline. Estrategia didáctica para fortalecer las competencias ciudadanas a través de la lectura crítica en escenarios virtuales. Magíster en Ciencias de la Educación. Barranquilla: Universidad de la Costa, CUC. Facultad de Humanidades. 2014. 136 p.

PEÑALOZA POBLANO. PORTAL HERNÁNDEZ. El aprendizaje cooperativo como medio para prevenir el bullying en alumnos de una escuela secundaria. Proyecto de grado. México: Universidad Pedagógica Nacional, Programa educativo. Licenciatura en Psicología Educativa. 2011.

REDACCIÓN CUNDINAMARCA. Escolares resuelven los conflictos violentamente: Estudio realizado en 9 colegios revela que 5 de cada 10 alumnos son agredidos en el colegio. En: El tiempo. [En línea]. <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13151698>>

RESTREPO Carlos Alberto. RAMÍREZ Malibú. MONTENEGRO Hugo Edgar. Posibles aportes de la red social Facebook en la formación de competencias de participación y responsabilidad democrática a partir del estudio de las percepciones de los estudiantes del grado 11º del instituto san Carlos de la ciudad de Medellín. Medellín: Universidad de Medellín. 2011. 64 p.

TRAVERSO, Hugo Emilio; PRATO, Laura Beatriz; VILLORIA, Liliana Noemí; GÓMEZ, Gustavo Alfredo; PRIEGUE, Cristina; CAIVANO, Romina Marcela; FISSORE, Marcela Laura [online]. Herramientas de la web 2.0 aplicadas a la educación. Universidad Nacional de Villa María. 2010. [En línea]. <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/27532/Documento_completo.pdf?sequence=1> [citado en 15 de marzo de 2016].

UNESCO [online]. Participación de las familias en la educación infantil Latinoamericana. Santiago, Chile, 2004. [En línea]. <<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf>> [citado en 25 de febrero de 2016].

ANEXOS

ANEXO A. Cuestionario diagnóstico con estudiantes

Tiempo estimado: 45 Minutos.

Población: Estudiantes.

Número de preguntas:

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA
CASTELLANA

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____

Tenga en cuenta que este cuestionario se debe realizar de manera personal e individual, también que sus datos personales no serán publicados sin un previo consentimiento.

Cada pregunta tiene cinco opciones, por favor, marque con una X la que a usted le parezca de acuerdo a sus vivencias. Procure contestar todas las preguntas y no señale más de una respuesta en cada una.

	Nunca	Pocas veces	A veces	Casi siempre	Siempre
1. Se siente cómodo en su lugar de estudio.					
2. La relación con sus compañeros y profesores es buena.					
3. Se ha sentido agredido por sus compañeros.					
4. Ha sido agredido por					

	Nunca	Pocas veces	A veces	Casi siempre	Siempre
sus compañeros fuera del salón.					
5. Ha sido agredido de alguna forma en redes sociales.					
6. Usted ha agredido a alguien por redes sociales.					
7. Para solucionar situaciones problemas usted dialoga.					
8. Para solucionar un problema usted agrede.					
9. Ha pensado en dejar de asistir al colegio o cerrar una cuenta de una red social por culpa de las agresiones.					

ANEXO B. Cuestionario.

Tiempo estimado: 30 minutos

Población: Estudiantes

Número de preguntas: 9

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA
CASTELLANA**

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____

Tenga en cuenta que este cuestionario se debe realizar de manera personal e individual, también que sus datos personales no serán publicados sin un previo consentimiento.

1. ¿Tiene usted cuenta en alguna red social?
 - a. Sí
 - b. NoCuáles _____

2. ¿Con qué fin utilizas las redes sociales?

3. Con que frecuencia utilizas las redes sociales
 - a. Todos los días más de una hora diaria
 - b. Todos los días menos de una hora diaria
 - c. Dos o tres veces por semana
 - d. Una vez por semana

4. Qué tan importante son las redes sociales para usted
 - a. Nada importante
 - b. No tan importante
 - c. Importante
 - d. Muy importante

5. ¿Crees que el uso de las redes sociales afectan las relaciones interpersonales?
 - a. Sí
 - b. NoPor qué_____

6. De sus amigos de redes sociales, a cuántos conoce realmente.
 - a. Menos de la mitad
 - b. Más de la mitad
 - c. Todos
 - d. Ninguno

7. Suelas subir fotos tuyas en las redes sociales
 - a. Casi todas
 - b. Todas
 - c. Algunas
 - d. Ninguna

8. Aceptas todas las solicitudes de amistad que recibes.
 - a. Algunas
 - b. Todas
 - c. Ninguna
 - d. Casi todas

9. Crees que se puede correr peligro en las redes sociales

a. Sí

b. No

Por qué _____

ANEXO C. Entrevista

Tiempo estimado: 60 minutos

Población: Estudiantes-maestros

Número de preguntas:

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA
CASTELLANA**

ENTREVISTA A DOCENTES

Se realizará una entrevista a los docentes y estudiantes con el fin de indagar que tipo de estrategias pedagógicas y didácticas son las que posibilitan la implementación de las redes sociales en los procesos educativos.

A medida que se desarrolle la entrevista pueden surgir preguntas que no fueron planteados, pero que sirven para orientar el diálogo y obtener más datos acerca de lo que se desea saber.

- Para usted ¿Qué es una red social?
- Para usted ¿Qué son las competencias ciudadanas?
- ¿Cuáles cree usted que deben ser las habilidades desarrolladas en los estudiantes para el buen uso de las redes sociales?
- ¿Qué tipo de estrategias y actividades cree usted, que le permitirían como docente utilizar las redes sociales en procesos educativos para fortalecer el desarrollo de las competencias ciudadanas?
- ¿De qué manera evaluaría el desempeño de los estudiantes en actividades propuestas en las redes sociales?

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA
CASTELLANA

ENTREVISTA A ESTUDIANTES

- ¿Qué actividades le gustaría realizar en las redes sociales para fortalecer aspectos educativos como las competencias ciudadanas?
- ¿Cree usted que los juegos pueden ser un factor educativo para afianzar la convivencia y el trabajo en equipo?
- ¿Qué tipo de evaluación le gustaría que implementaran los docentes para poder valorar los procesos de aprendizaje realizados en las redes sociales?
- ¿Les gustaría ser pioneros de una propuesta educativa innovadora que involucre las redes sociales?
- ¿Les gustaría trabajar de manera individual o cooperativa.

ANEXO D. Taller investigativo

Tiempo estimado:

Población: Estudiantes

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA
CASTELLANA**

TALLER A ESTUDIANTES

El planteamiento del taller investigativo se fundamenta en la teoría socio-constructivista de Vygotsky, por lo tanto se tendrá en cuenta la zona real, zona de desarrollo próximo y zona potencias de los estudiantes. Lo ideal de esos tres aspectos que fundamentan el taller es que permitan observar al investigador un proceso de cambio en el estudiante.

Estrategia	Descripción	Efectos esperados en los educandos
Activación pre-saberes por medio de preguntas	Quien dirige el taller es el encargado de brindar información necesaria para unir los conocimientos previos con los nuevos. Para eso el investigador plantea algunas preguntas: ¿Por qué se origina una agresión? ¿Cuáles son los lugares más violentos en el mundo? ¿Las redes sociales son un medio facilitador para agredir y ser agredido? ¿Por qué?	Construyan una visión general y contextual sobre la temática.

Estrategia	Descripción	Efectos esperados en los educandos
	<p>¿Cuáles medidas tomarías para evitar las agresiones, tanto en las redes sociales como en tu colegio?</p> <p>¿Qué son las competencias ciudadanas?</p> <p>¿Qué relacionan tienen con el desarrollo moral?</p>	
Conversatorio	<ul style="list-style-type: none"> - Se utilizará la red social Facebook y en ella se creará un grupo cerrado, allí se colgaran vídeos alusivos a los diferentes tipos de agresiones en un ambiente físico y virtual. - Luego tomando como referente lo visto en los vídeos se procederá a realizar un conversatorio. - A partir de las conclusiones a las que se llegaron en el conversatorio los estudiantes realizarán de manera individual una pequeña reflexión. 	Logren entender a fondo la complejidad de una problemática y que tengan la capacidad de exponer un punto visto.
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> - Para esta sesión los estudiantes se deben organizar en grupos de a cinco. - Cada equipo deberá leer, analizar e interpretar documentos referentes a las competencias ciudadanas. - Después cada grupo se encargará de elaborar un organizador gráfico en donde demuestre los componentes que hacen parte de las competencias ciudadanas y donde se resalte su importancia para la sana convivencia. - Para finalizar la sesión cada grupo socializará el organizador gráfico para dar a conocer a sus compañeros el contenido 	Construir habilidades de comunicación que faciliten la interacción con los demás y les permita realizar un trabajo en equipo.

Estrategia	Descripción	Efectos esperados en los educandos
	aprendido.	
Trabajo en equipo "Investigadores de la red"	- En esta sesión los estudiantes continuaran con sus compañeros de equipo, cada grupo se encargará de analizar aspectos de la red social Facebook como: estados, fotos, vídeos, imágenes, entre otros. Con el fin de detectar diferentes muestras de agresión.	Estructure su análisis por medio de un informe escrito en donde se recopilen datos.
Creación de video informativo	- Para dar fin a este taller investigativo cada grupo de trabajo deberá realizar un informe acompañado de un vídeo, el cual exponga a todos los integrantes del grupo.	Hayan interiorizado y aprendieran a utilizar de forma adecuada y correcta las redes sociales. También que sean actores con un rol preventivo frente a situaciones de agresión dentro de las aulas de clase y las redes sociales.